

DEL VIENTO...  
mañana, 80  
tarde, 80  
METRO  
metros, 8,0  
O S ?  
al patentar  
LAGICO  
mente ca-  
da gallo,  
netes  
Ineficaces  
or correo, 2p.  
Plaza S.  
ANDRÉ  
RUBARRI  
S. Agdo.  
RES,  
IG.

Edición de la noche  
Año XXXVI - n.º 10.773  
BURGOS  
Viernes 4 octubre de 1935

# El Castellano

Redacción y Administración: Santander, 10 y 12  
Teléfono: núm. 1745.—Aparado: núm. 95  
DOS EDICIONES DIARIAS  
SUSCRIPCIONES  
EN LA CAPITAL: 25,50 PUNTAS PERIODICAS  
TRIMESTRE 10 pesetas  
SEMANA 10  
AÑO 30  
FUERA DE LA CAPITAL: 25,50 PUNTAS PERIODICAS  
TRIMESTRE 10 pesetas  
SEMANA 10  
AÑO 30  
EXTERRAÑO: PUNTOS CONTINGENTES

## Sobre un espantoso aniversario

### El ensalzamiento de los mayores crímenes

Muchas voluntades de hombres perversísimos por lecturas y propagandas, exaltados al grado de la exasperación, han hecho exteriorizar y alarde del deseo de celebrar el aniversario de los mayores y más repugnantes crímenes que registra la historia de los pueblos del concierto humano: superando a los ejecutados por los llamados bárbaros del Norte.

Su pretensión, adobada con cinismo insuperable, ha llegado al intento de pretender celebrar el aniversario mentado para ensalzar los crímenes de asesinato, utilizando los medios que ponen a cubierto del peligro a los perpetradores y aseguran el efecto del dardo en las víctimas, con aumento deliberado del mal y del sufrimiento en estas; para glorificar el incendio y el saqueo; para coonestar la injuria, la calumnia y la violación; para alardear de profanación y de sacrilegio; y para enaltecer el hecho de la destrucción de las maravillosas obras de arte, las riquezas literarias y materiales, y cuanto significa cultura, civilización y progreso. Llevando el luto, las lágrimas, la orfandad, la ruina y la desolación a incontable número de familias, juntamente con el ludibrio que cayó sobre España.

Es crimen el sólo deseo exteriorizado el intento de celebrar ese aniversario de los espantosos he-

chos consumados por los socialistas en el mes de octubre del año pasado, que llenaron de horror a propios y extraños.

Han manifestado algunos perversos cínicos propósitos de celebrar ese aniversario de asesinatos ejecutados con el refinamiento más cruel, de incendio, destrucción, ruina, robo y saqueo; y nadie les salió al paso para encausar y sancionar exteriorizaciones semejantes francamente delictivas.

Es verdad que el Poder público declaró que no permitiría acto público alguno, refiriéndose a manifestaciones de multitudes, mayores o menores de gentes; pero no basta prohibición semejante; son exigencias de la justicia y del derecho el enjuiciamiento penal de los que exterioricen esos propósitos que implican gran perversidad y sentimientos crueles, causa determinante de temeridad social.

Al lado de esta lenidad en el Poder público, se puede poner, como doloroso contraste, la conducta de ese mismo Poder público con la Prensa periódica de orden, al acaecer los crímenes y horrendos hechos del pasado octubre, que en su mayoría no pudieron ser referidos ni comentados; como tampoco se pudo pedir ejercicio de justicia, merced a la imposición de una censura por demás arbitraria.

S. CARRASCO.

## El pago del trigo retirado

### Cuarto señalamiento

Hoy, viernes, día cuatro, el Banco Hispano Americano, y el sábado día 5, el Banco Mercantil, seguirán pagando como comisionados por la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos, el trigo que esta entidad ha retirado por orden del Estado:

El Banco Mercantil pagará en Melgor de Fernalental, Briviesca y Lerma.

El Banco Hispano-Americano pagará en Villalquarán, Aranda de Duero, Castrojeriz, Burgos y Miranda de Ebro.

El día 2, entregó el presidente de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos, a los Bancos nombrados, dos cheques contra el Banco de España por valor de dos millones ochenta y siete mil setecientos noventa y seis pesetas y veintinueve céntimos, cantidad única que quedaba a su favor para el pago de trigos retirados.

Con esta suma lleva abonados la Federación seis millones de pesetas. Según ha podido observarse, la celeridad en el pago por parte de la Federación no puede superarse.

Los pagos no pueden efectuarse con mayor rapidez por ser necesario el aviso previo con alguna anticipación.

Debiendo advertir que de algunas partes han duplicado a la Federación que conceda mayor lapso de tiempo entre el señalamiento y el pago.

**Villalquarán**  
17, 49, 51, 60, 112 a 116.

**Aranda de Duero**  
184 a 199, 201 a 203, 205 a 240.

**Burgos**  
879 a 881, 637 a 651, 671 a 681, 683 a 689, 691, 801 a 846, 848 a 860, 862 a 863, 866 a 877, 879, 883 a 887.

**Miranda**  
8, 10, 11, 13 a 17, 19, 20, 26, 27, 39, 76, 78, 91, 96, 97, 137, 181, 208, 374 a 418.

**Melgor**  
3, 103, 106, 123, 124, 127 a 139, 141 a 147.

**Lerma**  
5, 12, 191 a 199, 201 a 223.

**Briviesca**  
2, 4, 18 a 21, 23 a 62, 64 a 78.

**Castrojeriz**  
5 a 7, 95, 96, 115, 118 a 121, 123 a 130, 132 a 145, 147 a 151, 154 a 161.

## Principios generales de la política británica

En un interesante libro editado por André Maurois, «Eduardo VII y su época» hay entre otros capítulos uno, que hace una semblanza de mano maestra, de los «Principios generales de la Política Británica».

Es un principio de sabiduría británica, dice, no tener principios. En este país la lógica ofende; los planes demasiado precisos son sospechosos, la decisión se toma en el momento de la acción. Podría decirse que los ingleses piensan que previendo las reacciones imprevistas del Universo, el espíritu humano se agota y se extravía.

a) No debemos olvidar nunca, escribía Bolingbroke, que nosotros no formamos parte del continente, sino que somos sus vecinos. No formamos parte del continente, luego evitaremos en cuanto nos sea posible veros mezclados en sus disputas; pero somos sus vecinos luego no podremos permitir que ninguna nación adquiera un poder tal, que amenace nuestra seguridad.

b) Debe procurarse disuadir a cualquier nación de que construya una gran flota, y si se obstina, hay que abatirla. Eso es cuestión de vida o muerte para Inglaterra. No solamente es una isla, sino una isla demasiado poblada y que no puede mantener a sus habitantes más que por intercambios. Necesita la preponderancia de los mares, y el que se la disputa es su enemigo.

c) Este temor al poder marítimo de otra nación, le hace hostil a toda hegemonía militar, sobre el continente; pues la experiencia le ha demostrado que cada vez que un país ha dominado a Europa con sus ejércitos, ha querido construir en seguida una flota capaz de vencer a la flota inglesa. España, dueña de la tierra por su infantería, lanza la Armada invencible: Napoleón, vencedor en el campo de batalla, prepara el campamento de Boulogne; la Alemania de 1905, segura de su ejército, equipa una flota.

d) La moral internacional y el interés nacional están de acuerdo durante todo el siglo XIX, en hacer de Inglaterra una potencia liberal. Ella es la protectora de los débiles, «porque solamente este papel permite a la conciencia no conformista apoyar por virtud una política de fuerza»; pero también porque una coalición de débiles no construirá nunca una flota peligrosa. Inglaterra está siempre especialmente dispuesta a ir a la guerra para defender a Bélgica, vecina de sus costas y base posible de una invasión.

e) Pero en el planeta no está solamente Europa. Inglaterra es un imperio. Cualquier amenaza contra las vías de comunicación del Imperio, la encuentra en seguida en armas. Desde el momento en que se construyó el Canal de Suez Egipto pasó a ser para ella un punto vital; lo mismo ocurre con Gibraltar, con Tángar, con Singapur, con el golfo Pérsico, y en segunda línea, con el Afganistán y con Persia.

f) Estos puntos sensibles deben ser defendidos y sometidos sus principios en cuanto sea posible con las solas fuerzas de Inglaterra; y si este «espléndido aislamiento» llega a ser insuficiente, con el apoyo de las naciones cuyos intereses, en el momento considerado, coincidan con los del Imperio Británico.

Hasta aquí «Bolingbroke», que es de suponer que conocía el país; y de aquí la explicación de toda la confusa política británico-internacional en el conflicto Italo-Etíope, en el que no fundamenta principios seguros, la lógica parecía ofenderse, y los planes precisos le eran sospechosos para tomar la decisión probabilísticamente en el momento de la acción según lo que más convenga a sus intereses, y después de bien pesar lo que puede hacer sola y lo que necesita hacer con el apoyo de otras naciones, a las que si es preciso las embargaría con bienes y provechos a costa ajena.

## La voz de Alemania en el pleito italo-etíope

En el fuldo ensordecedor levantado al rededor del pleito italo-etíope y de la actuación de la Sociedad de Naciones con sus derivaciones, ha faltado casi enteramente la voz de Alemania: una rápida alusión de Hitler al pleito de Memel y el discurso de Goebbel denunciando las veleidades del comunismo soviético de aprovechar la ocasión para desencadenar la revolución mundial que acarrearía la miseria general, permitía justificar el experimento volchevique en Rusia, son las únicas manifestaciones alemanas en estos últimos tiempos.

Quizás precisamente esta ausencia de la voz alemana preocupe más hondamente a Francia, ya que la Sociedad de Naciones, sobre todo con la interpretación dada hasta ahora por Inglaterra a sus compromisos para con la misma, no ofrece a Francia una garantía suficiente contra los eventuales propósitos agresivos de Alemania.

Un editorial del «Temps» llamaba la atención sobre este punto y aludía con bastante claridad al hecho de que el apoyo de Italia es para Francia tan esencial como el de Inglaterra. La eventualidad de una conflagración general con el pretexto de obstaculizar una guerra en África oriental, mediante la aplicación de sanciones a Italia, constituye un peligro gravísimo, ya que seguramente marcaría el fin de la civilización occidental.

Refiriéndose al hecho de que los propósitos más belicosos a este respecto partan precisamente de los elementos que pretenden servir la paz, el diario observa que hay una amarga ironía al suponer que la pasión antifascista que cubre con los más respetables principios de Ginebra para determinar el derriumbamiento del régimen autoritario en Italia con el riesgo de provocar complicaciones internacionales, cuyo efecto más seguro sería el de favorecer una afirmación del nacionalsocialismo alemán y de la potencia hitleriana.

Los antifascistas de toda castaña, al intentar derribar al fascismo italiano, ya establecido y coordinado con el régimen de los demás países, no se dan cuenta que, de lograr su propósito, favorecerían enormemente el crecimiento del nacionalsocialismo alemán que se beneficiaría de la debilitación de todos los otros regímenes como consecuencia de la guerra.

La historia no hace marcha atrás y derribando al fascismo, en el supuesto que se pudiera lograrlo, se favorecería un nuevo régimen que empezaría por barrer inexorablemente a los autores de la catástrofe.

Alix Delamotte.

Asegure la juventud y belleza de sus muebles y suelos, ilustrándolos con ENCAUSTICO ALIRON

## La construcción de silos para el trigo

Fueron presentados, en el Ministerio del Trabajo, dentro del plazo legal, los planos, memorias y presupuestos para los silos, que, acogiéndose a los beneficios de la ley para combatir el paro obrero, ha de construir, en Burgos y varias localidades estratégicas de la provincia, la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.

Los silos para depósitos de trigo serán modernísimos, de doce y quince células cada uno, y dotados de completa maquinaria con los mayores adelantos.

El número de silos será el de veinticuatro; capaces para recoger, en pocas vueltas, todo el trigo que se recolecta en nuestra provincia.

Depende la construcción de estos silos de la actividad que el Gobierno imprima al despacho de los expedientes.

Será construido el primero en Burgos; y se empezarán seis meses desde el comienzo de su construcción hasta que esté funcionando.

Daremos sucesivamente más detalles.

## Un consejo a los agricultores

Deberán ofrecer sus trigos a la Junta provincial de contratación, haciéndolo con la mayor actividad, porque las ventas futuras se harán por orden riguroso de ofertas.

Los Sindicatos harán las ofertas en la forma en que se ha ordenado en la circular que les dirigió la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.

Cuanto necesiten dinero pueden con suelta, sobre el medio de obtenerlo, a la Federación Burgalesa.

Acordamos a Sindicatos, entidades agrícolas y labradores en general, que no vendan sus trigos, porque llegará el día en que estos adquirirán un buen precio.

## Campeonato local de equipos no federados

La Juventud Católico-Social Obrera de Burgos (Grupo de Deportes), organiza un campeonato local de fútbol a base de jugadores no federados, para el que ofrece varios magníficos trofeos, con sujeción a las siguientes bases:

- 1.º Podrán tomar parte en este campeonato todos aquellos equipos que lo soliciten, siendo condición indispensable que sus jugadores no sean militares y que no entren más de cuatro jugadores federados por equipo.
- 2.º Cada equipo fichará un número de jugadores que no excederá de quince, incluidos los reservas, a cada uno de los cuales se les extenderá la ficha correspondiente, acompañada de la firma del jugador.
- 3.º Las fichas las proporcionará esta J. C. S. O. gratuitamente y serán llamadas por los interesados y devueltas a esta Sociedad.
- 4.º Todo equipo abonará al inscribirse, por derechos de cuota tantas pesetas como jugadores fische.
- 5.º Todos los partidos se jugarán en el campo de deportes de la J. C. S. O. (Zatorre, Barriada Obrera) en los días señalados en el calendario, que oportunamente se facilitará.
- 6.º Todo jugador que fische en un equipo no podrá hacerlo en otro del campeonato.
- 7.º El faltará a lo indicado en el artículo anterior, se castigará, con la pena de perder todo derecho a continuar en el campeonato al equipo fraudulante.
- 8.º La celebración del campeonato se ajustará estrictamente a las reglas dictadas por la J. C. S. O., no habiendo lugar a reclamación alguna.
- 9.º Los árbitros de los encuentros los decidirán los equipos, contentándose de común acuerdo y en caso de disparidad de opiniones, será el que designe la Comisión organizadora.
- 10.º Todo caso de empate a puntos se decidirá en un nuevo encuentro entre los equipos empatados por no existir el goal-average.
- 11.º Las inscripciones no se harán definitivas hasta tanto no se envíe el importe de la cantidad estipulada.
- 12.º Al hacer la inscripción, deberán remitir el nombre y domicilio del presidente para el efecto de la correspondencia.
- 13.º La presentación de las fichas con los requisitos exigidos, expirará el día 9 del corriente octubre, a las nueve de la noche; transcurrida dicha fecha, perderá el derecho a tomar parte en el campeonato con la pérdida del importe de la cuota de inscripción.

con la firma también por conocimiento de uno o dos comerciantes acreditados y de solvencia en la plaza donde se efectuarán los pagos; y los que no puedan ofrecer esta garantía, la del alcalde y juez de su residencia con los sellos oportunos.

13. Una vez hecha la inscripción se procederá a hacer el calendario del campeonato, que se facilitará a cada equipo. El citado calendario se llevará a cabo a presencia del capitán de cada equipo inscripto, en nuestro domicilio social.
14. Para la celebración de este campeonato es condición indispensable que se inscriban cuando menos cuatro equipos convenientemente equipados.
15. El campeonato dará principio el día 12 de octubre próximo, festividad de la raza española.
16. En este campeonato se pondrá en litigio el título de campeón local de equipos no federados, que habrá de disputarse en años sucesivos, organizados por esta J. C. S. O.
17. Los premios que se conceden, partiendo de la base de un mínimo de inscripción de cuatro equipos son los siguientes:  
1.º Título de campeón, copa del Excmo. Ayuntamiento de Burgos y treinta pesetas en metálico.  
2.º Copa del Consejo de Gobierno del Círculo Católico de Obreros y veinte pesetas en metálico.  
3.º Copa y diez pesetas en metálico.
18. Estos premios podrán mejorarse si la inscripción alcanza a más de cuatro equipos. Los citados trofeos se expondrán en un comercio de la capital.

## Comité provincial regulador del mercado triguero

En este día ha quedado constituido el Comité provincial regulador del mercado triguero con arreglo al decreto de 19 de septiembre próximo pasado, del Ministerio de Agricultura en la forma siguiente:

Presidente, ingeniero jefe de la Sección Agronómica, don Eufemio Olmedo Ortega.

Vocal agricultor propietario, representante de las Asociaciones Agrícolas, don Carlos de la Fuente Escribano; suplente, don Esteban Zubizarra.

Vocal agricultor propietario designado por el Ministerio de Agricultura, don Francisco Gallego; suplente don Guillermo Mediavilla Angulo.

Vocal propietario representante de la Asociación de fabricantes de Harinas don Félix Yarto Herrerero; suplente, don José María Alameda.

Vocal propietario representante de los fabricantes de harina, nombrado por el Ministerio de Agricultura, don Mariano Pérez; suplente, don Mateo Elúa.

Secretario, don Alberto Manero, funcionario de la Sección Agronómica.

Este Comité, según ordena el decreto citado en su artículo 8.º es ampliado en dos panaderos industriales, don Marcelino Taboada y don Elías Gómez y un representante del Ayuntamiento, don Pío Almedres.

Les queda atribuido con su misión finalidad y extensión todo lo referente a la fijación de los precios de harinas, de tasa y pan de familia.

## Solemne fiesta en el Santuario de Santa Casilda

El día 29 de Septiembre, tuvo lugar en el Santuario de Santa Casilda, la festividad de San Miguel Arcángel, que el Excmo. Cabildo de la S. I. C. B. M. de Burgos, Patrono de este Santuario, ordenó se celebrase, como se hizo en la siguiente forma:

Por la mañana, desde las seis en adelante, hubo varias misas rezadas hasta las diez y media en la plazuela del mayor solemne cantada y en la que ofició el R. P. D. Pedro Manzanedo, cura párroco de Terrazos de Bureba, y ayudado por don Julián Moreno, cura párroco de Salinillas de Bureba y don Jacinto N.º, párroco de Galbarros.

Al Evangelio pronunció un elocuente discurso el R. P. Sr. Capellán del Santuario don Francisco Díaz Lucio; pues no lo hizo el anunciado en el programa don Anastasio Martínez, cura párroco de Temiño porque tuvo la desgracia de, la víspera de dicho día, caer en cama y no pudo venir, y el señor Capellán se decidió a subir al púlpito, siendo felicitado por todos los creyentes.

Terminada la misa se hizo la procesión con Imagen y Reliquia de la Santa al rededor de la Ermita, formando en ella y presenciada con gran respeto y veneración por innumerables devotos procedentes de la Bureba, Burgos, Miranda, Logroño y otras regiones.

A continuación se dio a adorar la Reliquia de la Santa.

Por la tarde, se rezó el santo rosario y se cantó la Salve popular.

Hubo varios puestos de frutas, dulces, etc., etc., divirtiéndose los jóvenes hasta la puesta del sol en la plazuela del Santuario al son de alegres toques por varios músicos de la banda municipal de Briviesca, traída por la señora viuda de V. García, hospedera del Santuario.

Aumenta fe y devoción a Santa Casilda como lo demuestra la inmensa concurrencia del día de San Miguel y las nutridas peregrinaciones de días anteriores y posteriores sin que en la Ermita y hospedería se dejara nada que desear.

Emiliano García.

**DECVS**  
MUEBLES - DECORACIÓN  
Proyectos y presupuestos gratis.  
FLORIDA, 62. - VITORIA  
Representante: D. Gonzalo de Sebastián. Las Delicias, 2. Burgos

**Radio Castilla**  
Longitud de onda 201,1 m. Frecuencia 1.492 K/c.  
Programa para esta noche:  
A las 21,30.—Apertura y señales horarias.  
Cotización de bolsa.  
Boletín meteorológico.  
Acto segundo de la Opera de Wagner «Tanhauser».  
Noticias locales y provinciales.  
Música ligera.  
Noticias de última hora.  
Himno nacional y cierre.  
Sobremesa día 5.  
A las 14. Apertura y señales horarias.  
Calendario astronómico.  
Recetas culinarias.  
Predicción del tiempo.  
La vuelta de Belmonte (Montoro) Pasodoble. Comunista (Alvarez Diaz) One-Step. El Caballero del Clavileño (Edden Eluz) Fox. Los misterios de la vida (Ervet) Vals. Mauno-lakaoi (Hopiks) Fox Trot. Mau-Girl (Licornio) Vals. Himno de la Exposición de Sevilla (Hos. Quintero) Esperanza (Manzini) Serenata a la luna (Maz zini). Nenita mía (Lagonelli) Tango. Rosita (Vargas) Tango. Mónico (Moisés-Simons) Quiero reirme (Piestra) Rumba. Ahí va la liebre (Aloisio-Fuentes) Schotis y bolero.  
Noticias generales.  
Himno nacional y cierre.  
A las 18.—Programa del Radioyente.

**Curso Catequístico**  
SEMINARIO DE SAN JERONIMO  
El próximo domingo 6 de los corrientes, tendrá lugar la apertura del nuevo curso catequístico. Contamos con el más moderno material pedagógico y con cincuenta catequistas teólogos especializados en el estudio y práctica de la enseñanza del Catecismo.  
Es importante que los padres católicos de la ciudad nos envíen desde el comienzo sus hijos para la buena marcha y organización del curso. Se admiten desde los cinco a los catorce años; todos entrarán por la puerta del Seminario que da acceso a la calle de Santa Agueda, a las diez en punto de la mañana.  
El director.

**Foto-Postal de la Catedral Iluminada**  
A 30 CENTIMOS UNA  
en el kiosko «Recuerdos de Burgos», Duque de la Victoria

## Leyendo la Prensa

LE FALTAN MAS DE CIEN...  
El sacerdote republicano don Basilio Alvarez, se ha separado de la minoría radical y se ha pasado a la oposición. Le parece poco radical su minoría antigua y ha cambiado de escano desde el día que ha pronunciado un discurso furibundo contra los republicanos que a su juicio no son republicanos; en el que no ha faltado los términos desahucados «académicos». Como que unos diputados cedista han protestado porque el editor de un periódico cura político, más político que cura, les ha llamado «granujas» y «mierdas».

El discurso del cura, ahora más que radical, que le gusta llevar pues la sotana para que resalten más sus cosas raras, ha tenido sus incongruencias. Así ha censurado el que llevamos doce meses con censura de prensa y ha elogiado al señor Portela Valladares, porque según su «panegirista» ha hecho el milagro de que los españoles pudiéramos dormir tranquilos y es él el que durante seis meses ha ejercido la censura o ha dirigido su aplicación.

Pero en lo que más ha hecho hin capó el señor Alvarez, es en su liberalismo, en su republicanismismo.

¡Qué tristeza debe producir oír hablar así a un hombre que lleva sotanal! Como para recordar una vez más aquel epigrama de Aparisi: «Un «cura liberal», brevario en mano fuese al infierno atorotando el mundo. No te asombres, (oh pueblo soberano) que en esa desdichada criatura o sobre el liberal o sobre el cura». Y menos mal que don Basilio Alvarez, que ha dicho que cada vez es más republicano, parodiando a Lope en aquel verso  
«Para orador te faltan más de cien; para arador te sobran más de mil» ha reconocido que «para Sacerdote le faltan más de cien». Cuando se es tan liberal y tan republicano, «naturalmente»  
(De «El Pensamiento Navarro».)

**Ayuntamiento de Burgos**  
Los industriales de esta plaza que deseen interesarse en el suministro de 63 gorras de uniforme para los individuos del Cuerpo de Arbitros, pueden presentar sus proposiciones, en pliego cerrado, dirigido a la Presidencia de esta Comisión, en la Sección de Arbitros (Casa Consistorial), desde este día hasta las doce horas del día de los corrientes. Con las proposiciones se presentará un modelo de gorra, o solamente una muestra de paño, si fuesen iguales en la forma a las que el Cuerpo usa en la actualidad.  
Burgos 4 de Octubre de 1935.—El Presidente de la Comisión de Arbitros, M. de la Cuesta.

Las Juventudes Femeninas de Acción Católica

Una novedad y con gran entusiasmo, va desfilando la Semana de Estudios para las Juventudes femeninas...

Todos los días se celebra en la capilla del Internado Teresiano la misa en forma dialogada que resulta verdaderamente admirable y devotísima...

Las conferencias de los señores don Eugenio Beitia, don Félix Arrarás y el P. Urbel, interesantísimas por el fondo y lo prácticas que ellas son...

Mañana sábado se pueden adquirir en el Internado a cualquier hora, las entradas para la velada literaria que se ha de celebrar en el teatro el próximo domingo.

Écos de la vida local

Recaudado para la suscripción de las iglesias de Quintanilleja y San Mamés

Señorita E. P., 5 pesetas; una tieta, 5; una señora, 25; señora viuda de Sáiz Moral, 20; doña Teresa Fernández, 5; señorita Matilde Fernández, 2,50; don Luis Yagüe, 2,50, un militar, 10.

COPIAS A MAQUINA CONTABILIDAD, TAQUIGRAFIA, MECANOGRAFIA ACADEMIA COMERCIAL. - San Juan, 41

Notas municipales

MULTAS Por la Alcaldía han sido multados: con 10 pesetas, cada uno, cuatro muchachos, por saltar por las tapas de los jardines de los Vadillos...

SAL VICHY-ETAT para hacer el agua digestiva

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Burgos

Exámenes para el sábado 5. A las nueve y media de la mañana, Examen de conjunto de los tres primeros cursos (plan moderno).

MATRICULA OFICIAL. En virtud de disposición inserta en la «Gaceta de Madrid» el plazo de matrícula oficial queda prorrogado hasta el día diez del actual a las doce de la mañana.

CRISTALERIAS COMPLETAS LA COCINA SIEMPRE NOVEDADES Modelos especiales para BARES CAFES

LA JUNTA. AVISO El Gremio de Tableros de esta ciudad, pone en conocimiento del público que, debiendo permanecer cerrados los domingos sus establecimientos...

EL INTERNADO TERESIANO recientemente ampliado abre de nuevo sus clases: para alumnas oficiales y libres; Primera Enseñanza, Bachillerato, Normales, Ingreso en las Universidades, Grado Profesional, Comercio; Preparación especial para los próximos cursillos generales del Magisterio.

Desde hoy REGENT presenta su colección completa de LANAS PARA ABRIGOS TODOS LOS PRECIOS UN SOLO GUSTO, EL DE REGENT

ACADEMIA COMERCIAL

Contabilidad, Cálculo Mercantil, Taquigrafía, Mecanografía, Francés, Inglés, Alemán, Bachillerato, Comercio, Magisterio, Cultura General, Aparejadores, Carreras de Derecho Filosofía, Letras y Ciencias, Carreras Militares, Oposiciones para todos los Bancos de la Nación...

Tribunales

Señalamientos para el día 5: Recurso contencioso interpuesto por la Sociedad Anónima «Compañía de Aguas de Burgos» contra acuerdos del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

SENTENCIAS

En la causa procedente del Juzgado de Belorado, sobre desobediencia a la autoridad, seguida contra Rufino Crespo Martínez, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de un mes y un día de arresto mayor, multa de 250 pesetas y pago de las costas.

Subasta

El día 15 o en su defecto el día 20 de Octubre actual, a las ONCE, se celebrará la subasta del arriendo de la casa toberna de esta villa bajo el pliego de condiciones que obra en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Comandancia de la Guardia Civil de Burgos

El día siete del actual y hora de las once, tendrá lugar en la Casa-Cuartel que ocupa en esta capital la fuerza de la misma, la venta en pública subasta de dos caballos de desecho, siendo de cuenta del comprador el importe del presente anuncio.

Traspaso

por retirarme del negocio, Menda vinos y comidas, con vivienda, bien situada, esquina cuatro calles y cerca del Mercado de ganados.

La Unión y el Fénix Español

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros contra accidentes. Seguros de valores. Seguros de daños causados por maltrato, robo y pillaje. CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas.

MARTINIANO SASTRE

presenta la más extensa colección de trajes y gabanes.

GRADAS DE MUELLE ARADOS BRAVANT Máxima garantía - Mínimo precio CASA GRIGELMO PABLO IGLESIAS, 6 y 8 - BURGOS

ACADEMIA COMERCIAL

Contabilidad, Cálculo Mercantil, Taquigrafía, Mecanografía, Francés, Inglés, Alemán, Bachillerato, Comercio, Magisterio, Cultura General, Aparejadores, Carreras de Derecho Filosofía, Letras y Ciencias, Carreras Militares, Oposiciones para todos los Bancos de la Nación...

Noticias varias

Santiago de la Torre Pérez, de 41 años, ha sido asistido en la Casa de Socorro, de erosiones en ambas manos y pierna izquierda, por haberle mordido un gato de su propiedad.

Cafeteras exprés, Registradoras, Molinos, Lienadores de aceite, Balanzas. Urbarril. Tinte, 10. Burgos

Por promover un fuerte escándalo y molestar a los transeúntes, fué detenido por la Guardia municipal, Domingo Gorbea Ungo, de 33 años.

Pieles y botones

para guarnición de vestidos y abrigos: la más interesante colección en Burgos.

Casa Epifanio PLAZA MAYOR, 10

En Villanueva Rampalay, rieron por cuestiones familiares los primos Santos Rodríguez Estrada, de 23 años y Constantino Estrada Fernández, resultando el primero con una herida, producida por arma blanca, en el brazo izquierdo, de carácter grave.

Las chinches

se exterminan rápidamente con polvos de PELITRE concentrados. Venta: Droguería Ortega Pablo Iglesias, 4 (frente al P. Santa María)

Habas para la siembra ZARAGOZANAS

De venta en Viuda de E. Diez de la Lastra San Pablo Frente a Correos

PARA VIAJES Y BODAS Automóviles de alquiler

3 Y 7 PLAZAS, DESDE 10 QTS. K.M. EN CARRUTERA Avisos: Luis Romero Parado taxi, Plaza Mayor. Taxímetro BU-2591. Progreso, 11, entresuelo y al Tfno. 1897

Cajas de caudales "Gruber"

Cura el estómago, el Eléktr Estomacal Sáiz de Carlos.

Notas religiosas

CATEDRAL.—Pia Unión de Santa María la Mayor.

Celebrará los acostumbrados cultos sabbatinos en honor de su excelsa Patrona, mañana a las seis de la tarde.

SAN LORENZO.—Novena a Nuestra Señora del Pilar.

La Corte de Honor de Señoras del Pilar, a la que están invitados los Caballeros del Pilar y la Colonia Aragonesa, celebrará del 4 al 12 solemne novena.

Todas las tardes, a las seis y media, exposición, estación, rosario, novena y sermón que predicará el R. P. Mariano Alcalde, Misionero del Corazón de María, terminándose con la reserva y el himno a la Santísima Virgen.

SAN LESMES.—Novena a Nuestra Señora del Rosario, que dedica la Cofradía de su nombre.

Todas las tardes, a las seis y media, exposición de S. D. M., estación rezo del santo rosario con letanía cantada, plegaria, sermón por el R. P. Serapio Leturia, S. J., ejercicio de la novena, motete, reserva solemne y salve popular.

REPARADORAS DEL SAGRADO CORAZON.—Todos los días de octubre se celebrarán misas de siete y media y nueve y media.

Día 4, en este día habrá además misa de comunión general a las nueve y en el ejercicio de la tarde se rezarán las preses al Sagrado Corazón.

«La Amuebladora»

Toda clase de muebles económicos y de lujo San Pablo, 8 y 8 (Frente a Correos)

Antonio Vega Arce

Instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y chimeneas de automóvil. AVISOS: SAN LORENZO, 26 (FRUTERIA)

AVENIDA

Mañana, a las siete y media y diez y media, ESTRENO de la Gigante superproducción HABI ADA EN ESPAÑOL

Un amor en España

Una persecución apasionante a través de los más bellos paisajes de España. París, Biarritz, San Sebastián, Madrid, Sevilla, Ronda, Cádiz, este es el itinerario del magnífico viaje que realizará viendo mañana

Un amor en España

Por BRIGITE HELM Y JEAN GABIN. EL DOMINGO: ESTRENO de la magna superproducción Ambición Un drama deslumbrante por CONRAD VEIDT.

Fábrica de Ovoides PEREZMI

Luis Pérez Miñón

El carbón preferido por el público es el OVOIDE PEREZMI económico en precio y resultado, calorías, limpio, no despidе humo, no contiene brea, pruébenlo y se convencerán de la calidad

El líquido empleado es un gran desinfectante. Si desea usted una prueba, pídale, que se le remitirá gratis

OVOIDES de hulla para cocinas. OVROIDES de antracita, para calefacciones, salamandras estufas. OVROIDES de cok, estas formas fabricadas para calefacciones y estufas.

Del almacén de carbones SE OFRECEN Galletas: hulla Duro Felguera, Galletas antracita, Granza antracita, Cok metalúrgico.

Calle Madrid, frente al Hospicio Provincial TELÉFONO 2.019

AVISOS: Casa Fuentes (Perfumería), Santander. Teléfono 1.343. Diez de la Lastra (Ultramarinos), San Pablo. Teléfono 1.644. Julián Gil (Ultramarinos), Duque de la Victoria. Teléfono 1.618.

Agente para Burgos y su provincia de los carbones de la Sociedad Metalúrgica Duro Felguera

Continúa El jefe de discursos. U ante del do la cu Agradece me se han tados con tar y auxili Se reficor Hay alguno que se pueo ellos es política reg de este e Contesta lo, cuyo di apasionado. el que anticipó el discurso de artículo para en cum determinado. Lee el artí ción, dicen prende ble facultad de nombrar Li del Consejo no para est necesita do signación d pública, que ta y tener se en las El presi ara ciudad ser, al pu una nota d ser y las o mer el Go formar. Po haber, mot puede cen alto Poder opinión lo gnel mon El Gobie diente de formarse, q lo que el pública no nación de bléndolo in o deducir también la o y que s des del S lo lo cont Y la (solu na consti de respeto o que ef do el que amentaria, dice que n presidente berno qu dia con ar amentaria, se halla in sido en su lo se sien mena y el también ro ñor Mau deulo de cho notar República que le pre ormarlo. Qué due presidente le rechaza nombres qu ictor del C arjo de f atones qu o no las ales. En e lo declinar no será i presidencial auto, abuso y ahora crisis. Era utados, qu es había e acción de caso hubie eorganizaci alda de lo sterios sup Pero es el lo la dimi llanova, s or Velayos e plantead Fue llama nunció a gbierno p smo expl la Prensa Después r e unas ho ndas a l vsté con los que andría a os aceptal

# INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

## Edición de mediodía

### Las sesiones del Congreso

**El jefe del Gobierno hace el resumen del debate político.—Por 211 votos contra 15, se aprueba una proposición de confianza al Gobierno.—Empieza la discusión del proyecto sobre la repoblación forestal**

(Continúa la sesión de ayer). El jefe del Gobierno resume los discursos. Un aspecto muy interesante del debate considera que ha sido la cuestión internacional. Agradece la actitud patriótica que se han colocado todos los diputados con el propósito de ayudar y auxiliar al Gobierno. Se refiere después a la crisis. Hay algunos aspectos, dice, de los que se puede prescindir y han sido tratados magistralmente. Uno de ellos es el que se referirá a la política regionalista y a la entrada de este sector en el Gobierno. Contesta al señor Calvo Sotelo, cuyo discurso califica de algo pasionados. Dice que una parte de lo que pensaba contestar lo anticipó el señor Maura en su discurso de ayer. Ello no es obstáculo para que el Gobierno haga, en cumplimiento de su deber, determinadas manifestaciones. Lee el artículo 75 de la Constitución, diciendo que de él se desprende bien claramente la libre facultad del jefe del Estado de nombrar libremente el presidente del Consejo. Por ello, un Gobierno para esto, dentro del régimen que se establece, necesita dos condiciones: libre designación del presidente de la República, que equivale a su confianza y tener una mayoría que le apoye en las Cortes. El presidente, con una costumbre ciudadana que es de agradecer, al provocarse la crisis da una nota de lo que entiende debe ser y las condiciones que debe tener el Gobierno que se intenta formar. Por eso no ve que puede haber motivo de censura; nadie puede censurar el que el más alto Poder del Estado diga a la opinión lo que estime necesario en aquel momento.

mo. Logré el asentimiento de los señores Lerroux, Gu Robles y Martínez de Velasco. No conseguí la colaboración personal de don Melquíades Álvarez, si bien se me ofreció en las condiciones generosas que todos conocéis. Vi luego al señor Cambó, que, dando pruebas de un gran patriotismo, se mostró propicio a darme toda clase de facilidades y a designar un representante de su minoría para que formara parte del Gobierno, excusándose de colaborar personalmente por su estado de salud. Sigue relatando los términos ya conocidos de la solución de la crisis.

Habla de la ley de restricciones y expone los beneficios que de ella podrán derivarse. Explica que el Gobierno ha ampliado su base parlamentaria como consecuencia del programa del Gobierno anterior, que ya preveía esta ampliación para abordar la reforma constitucional. Nos proponemos hacer una ley electoral. A ella invitamos a las oposiciones para que, una vez aprobada esa ley electoral, se puedan celebrar las elecciones. ¿Que cómo se celebrarán estas? En plena normalidad. ¿Cuándo se celebrarán estas? Tan pronto pueda ser. Lo que no puede el Gobierno es dejar la apreciación del momento oportuno al arbitrio de los que viven ajenos a las responsabilidades del Gobierno. Nosotros deseamos un régimen de convivencia. Pero habréis de reconocer que el restablecimiento de la cordialidad ha de ser obra del concurso de todos y no solo del Gobierno. Traeremos la semana próxima, lo más tarde el día 15, el proyecto de presupuesto, que aspira a hacer desaparecer el déficit de nuestra Hacienda.

Con preferencia a la cuestión política, nos ocuparemos aquí de leyes de carácter económico, como la de repoblación forestal, que son las que interesan a un pueblo, no esas otras que sirven para provocar disensiones y ahondar las luchas partidistas. El señor Calvo Sotelo rectifica. Empieza diciendo que no le extraña la defensa que en términos parecidos han hecho del Presidente de la República los señores Maura y Chapaprieta.

La Constitución del 76 decía que el rey nombraba y separaba a los ministros. Pero la Constitución de la República no establece lo mismo. A pesar de lo que preceptuaba la Constitución de la Monarquía, don Antonio Maura, como el señor Roy Villanova recordó aquí ayer, no aceptó nunca que le tacharan un solo nombre de los que proponía para ministros del rey.

En Inglaterra, durante el reinado de la reina Victoria, la soberana puso el veto a un ministro propuesto por Gladstone. Y éste replicó acto seguido: «Señora, o acepta usted a todos los ministros que propongo, o a ninguno». Esta es la tradición de los países parlamentarios.

La República española solo faculta al jefe del Estado para nombrar al jefe del Gobierno. Y yo creo que quien sienta la dignidad de este cargo, no puede avenirse a la más leve modificación del Gobierno propuesto por él. La Constitución vigente sólo autoriza al presidente del Consejo para despachar con el jefe del Estado. Y es lógico que así sea, porque es él quien únicamente posee la confianza plena del Presidente de la República. Sin embargo, vemos cómo despachan con el jefe del Estado todos los ministros.

El señor Chapaprieta:—Despachan con el Presidente de la República previa la venia del presidente del Consejo. El señor Calvo Sotelo insiste en su afirmación de que ha habido ministros que no han sido propuestos por los encargados de formar Gobierno. Sabe esto por exministros de la República.

(Los republicanos de izquierda piden a veces que el orador diga los nombres de esos exministros). El señor Calvo Sotelo se ocupa del indulto del señor Pérez Farrás e insiste en que fué acordado contra la opinión del Tribunal Supremo.

Reproduce lo dicho en su discurso del martes sobre las grandes cruces concedidas a los generales Batet y López Ochoa. Estas recompensas, contrariamente a lo sostenido por el señor Chapaprieta, no fueron otorgadas por el Parlamento.

Examina el desarrollo de la crisis y estima que el desplazamiento de don Alejandro Lerroux de la presidencia del Consejo de ministros, evidencia la existencia de una política de tipo personalista en la Presidencia de la República. Don Manuel Azana, por una vez estoy conforme con él, ha dicho que el único ciudadano que no puede promo-

ver la reforma de la Constitución es el Presidente de la República. Termina diciendo al señor Chapaprieta que antes de ahora conocía la cortesía al pueblo, que es la adulación a éste, y la cortesía al príncipe, que es también la adulación a éste. Lo que no conocía, señor Chapaprieta, es la cortesía al Presidente de la República, de que esta tarde ha hecho gala su señoría. El señor Chapaprieta dice que al defender al Presidente de la República, que no puede venir aquí ha cumplido con su deber, sin importarle la opinión que de su proceder tenga el señor Calvo Sotelo. Yo he sido monárquico. Serví a la Monarquía lealmente mientras fué constitucional. Más adulator que yo fué su señoría, que después de jurar la Constitución fué perjuro a ella. El señor Calvo Sotelo: (Perdone su señoría. Yo no juré la Constitución porque ésta se hallaba en suspenso. El señor Chapaprieta:—Cierto. Pero antes fué diputado. Termina diciendo que cree haber contestado adecuadamente a los razonamientos del señor Calvo Sotelo. El señor Fernández Ladreda, que era presidente de la Comisión que dictaminó la propuesta de recompensas a los generales Batet y López Ochoa, habla para explicar lo sucedido entonces.

**MADRID**  
El ministro de Estado Sr. Lerroux, da cuenta de las noticias oficiales sobre el conflicto italo-etíope.—El Instituto de Miranda de Ebro.—La "Gaceta"

**Lerroux da cuenta de las noticias recibidas de la guerra**  
Madrid 4.—A las siete menos diez recibió a los periodistas en el ministerio de Estado el señor Lerroux. Les dijo: —No hay nada que ustedes no sepan. De todas maneras, voy a dar cuenta de los telegramas más interesantes que se han recibido en el ministerio de Estado, durante el día de hoy en relación con el conflicto italo-etíope. Uno de estos telegramas, siguió diciendo, es de nuestro embajador en Roma, señor Ocerin. En él se transmite un comunicado oficial del Gobierno italiano, dando cuenta de que la movilización etíope representa una amenaza para las tropas italianas y afirmando que la zona neutral es una argucia, todo lo cual ha obligado al Estado Mayor italiano a realizar algunos movimientos de tropas. Otro telegrama oficial recibido en el ministerio de Estado, da cuenta de que Adua y otra población inmediata han sido bombardeadas en la noche del 1 al 2 y se añade en el despacho, ocupadas. La noticia, según el propio telegrama, parece que ha sido confirmada oficialmente. En un tercer despacho recibido en la Sociedad de Naciones, y dirigido al secretario de este organismo, para que él dé cuenta al Consejo y a los Estados miembros de la Sociedad, el Ras Seyón afirma que los aviones militares italianos han bombardeado Adowa y Adigrad, causando entre la población civil bastantes víctimas. Se agrega en el despacho que en Agan se está librando una batalla, y que Etiopía considera este incidente como una violación de fronteras. Terminó el señor Lerroux diciendo que estos eran los despachos más importantes del «raport» que había recibido en el día de hoy.

**El Instituto de Miranda de Ebro**  
Madrid 4.—El diputado por Burgos

doctor Albiñana, ha formulado por conducto de la Mesa del Congreso el siguiente ruego al Ministro de Instrucción Pública: Por reciente acuerdo ministerial, según noticias de la Prensa, ha sido suprimido o proyecta suprimirse el Instituto Elemental de Miranda de Ebro, que por su situación estratégica y sobrado contingente de matrícula es un Centro altamente beneficioso para gran número de familias humildes, cuyos hijos encuentran asistencia pedagógica, con la mayor economía y sin salir de su extensa comarca. El diputado intransigente, interpretando el justo deseo de sus electores, al mismo tiempo que hace constar su enérgica protesta por tan perjudicial supresión, en el caso de confirmarse ruega al señor Ministro se digno ordenar sean traídos a la Cámara los antecedentes de la misma y solicite sea mantenido dicho Instituto por los innegables beneficios que reporta a las clases modestas.

**Una nota del partido socialista y de la U. G. T.**  
Madrid 3.—El partido socialista y la U. G. T. han publicado una nota en la que dicen que nada tienen que ver con un supuesto movimiento revolucionario cuyo rumor circular, que si existiese, sólo tendría como motivo el favorecer la implantación de métodos excepcionales y que el deber de todas las organizaciones socialistas es sólo obedecer las órdenes que emanan de sus organismos dirigentes.

**La "Gaceta"**  
Madrid 4 (12 m.).—La «Gaceta» de hoy publica una orden de Trabajo Justicia y Sanidad concediendo la libertad a setenta y nueve penados de la Prisión Central de Burgos quedarán en libertad José Ortíz Larrascáin, Claudio Uriarte y Antonio Fernández Arroyo.

**El Consejero de Economía de la Generalidad**  
Madrid 4 (12 m.).—Esta mañana ha llegado a Madrid, procedente de Barcelona, el consejero de Economía de la Generalidad señor Sedó, que ha sido llamado por el ministro de Agricultura para tratar con él de asuntos relacionados con departamentos que rige el señor Sedó.

**El Consulado de Italia en Etiopía**  
Addis Abeba 4 (12 m.).—El conde de Vinci ha manifestado que el desaparecido cónsul de Adowa no ha aparecido todavía. El personal consular de Desse llegará, según se cree, en el «Debra Markos» mañana sábado. El Embajador de Alemania conferencia con Mussolini Roma 4 (12 m.).—El embajador de Ale-

manía, en esta capital, ha sido recibido por Mussolini en el Palacio de Venecia. Anoche la United Press supo de fuente autorizada que en la entrevista se habló de la posibilidad de que Alemania ayudara a Italia en los abastecimientos de primera necesidad en el caso de que se impusieran sanciones a Italia en Ginebra. Manifestaciones anti-italianas Doublou 4 (12 m.).—Cincuenta italianos que se dirigían a su nación, respondiendo al llamamiento a filas, tuvieron que ser protegidos por la policía ante la actitud hostil de grupos de franceses que se reunieron en la estación, dando gritos contra Italia y expresando sus sentimientos antiguerrosos. Las tropas italianas avanzan Addis Abeba 4 (12 m.).—Las tropas italianas, provistas de tanques y aviones de guerra, han llegado a Mafbra, entre Abisin y Adua y han entablado combate con los etíopes. Noticias oficiales Roma 4 (12 m.).—Oficialmente se anuncia que las tropas italianas han reanudado su avance por el Este. Se admite oficialmente que los aviones italianos bombardearon ayer Adowa y Adigrad.

**EXTRANJERO**  
**Continúa el avance italiano en Etiopía.—Simulacro de ataque en Gibraltar.—Se reúne el Comité de los Trece.—El Embajador alemán en Roma recibido por Mussolini**

**Delegación italiana custodiada.—Violento combate?**  
Addis Abeba 4.—La Legación italiana en Addis Abeba sigue guardada por un destacamento de 300 ginetes e infantes de la Guardia imperial. La casa del agregado militar señor Calderini también está guardada. Parece que con esto se quiere hacer imposible todo servicio de espionaje. La libertad de movimientos del ministro de Italia, conde de Vinci, es completa, y no se le ponen trabas. En Aussa se ha entablado un violentísimo combate. Addis Abeba 4.—Se teme que los aviones italianos bombardeen Addis Abeba al amanecer. Muchos extranjeros van a pasar la noche en las colinas y en las casas de las afueras de la ciudad. Siete equipos anteaéreos han sido enviados con toda urgencia a Adama para cortar el paso de los aviones que inicien el ataque. Simulacro de ataque a Gibraltar Algeciras 4.—Ayer corrió el rumor de que a las nueve de la noche se efectuaría un simulacro en la bahía de Gibraltar a base de la escuadra y de los aviones de la Marina británica. En efecto, a las nueve y media de la noche se apagaron absolutamente todas las luces de Gibraltar. La bahía de Gibraltar ofrecía un aspecto inusual, pues la población en masa acudió a presenciar lo que se fuera posible del simulacro. Poco después se encendieron los potentísimos reflectores del Peñón, que comenzaron a buscar activamente a cuantos aeroplanos y barcos pudieran acercarse. Parece que no fué descubierta ningún aeroplano y si varios barcos, que fueron acompañados por los haces luminosos hasta la entrada del puerto. La oscuridad se mantuvo durante cuarenta minutos, pasados los cuales todo recobró su aspecto normal. —Han llegado a este puerto los destructores «Churrucá» y «Lepanto» y se espera la llegada del «Almirante Cervera».

**Se reúne el Comité de los Trece**  
Ginebra 4.—El Comité de los Trece celebró ayer tarde una prolongada reunión que duró hasta las siete de la tarde. Se acordó nombrar un comité de cinco juristas para determinar la justicia de los alegados de ambos países. El comité está integrado por los representantes de España, Portugal, Inglaterra, Francia y Rumania y examinará las circunstancias de las diferencias existentes entre Italia y Etiopía. El subcomité se reunió por primera vez anoche. Volverá a reunirse hoy y espera tener terminado su informe a tiempo para la reunión del comité, que se celebrará esta tarde. El Comité de los Trece no ha discutido los acontecimientos del día, porque ha considerado que están comprendidos dentro de la jurisdicción del Consejo, que se reúne el sábado. Los delegados creen que el Consejo no preparará ninguna recomendación sino que procederá a discutir las sanciones para terminar la guerra. En evitación de desórdenes Nueva York 4 (12 m.).—Las autoridades del Cuerpo de Policía han acordado una conferencia para acordar las medidas energéticas que deberán adoptarse para evitar que se produzcan desórdenes raciales, en vista de que ayer se produjeron dos revueltas de importancia entre italianos y negros al tenerse noticia de que había habido derramamiento de sangre en el frente italo-etíope. Sin noticias Addis Abeba 4 (12 m.).—En el ministerio de la Guerra no tienen ninguna información sobre el rumor de una victoria etíope sobre los italianos que avanzan desde la Somalia italiana al Sur, dudándose de la veracidad de esta noticia.

**Descubrimiento importante**  
Desde que la ciencia descubrió los elementos del organismo humano, no han cesado las investigaciones para combatir la debilidad con un alimento que, poseyendo en poco volumen una nutrición perfecta, fuese bastante agradable para no causar a los inapetentes. Tras largas experiencias se ha descubierto un preparado que facilita carbhidratos para las energías, proteínas para fortalecer los músculos y calcio para consolidar los huesos. Se llama alimento Richel y es de composición vegetal, muy digestible y completamente estéril. Mezclado con leche aumenta cuatro veces su valor nutritivo y la transformación es un riquísimo desayuno y una aperitivo merendado que está listo al abrirlo y listo luego a beber por un delicioso sabor. Los médicos recomiendan el Alimento Richel para niños, debilitados de estómago, embarazadas, convalecientes, convalescentes y ancianos necesitan un alimento compensador que se digiera sin sufrir. De venta en farmacias, droguerías y ultramarinos.

**VELAS LITURGICAS PARA EL CULTO HIJO DE Quintín Ruiz de Gauna VITORIA**  
—O— PIDA USTED EL CAPITEL GAUNA PATENTADO —O— DE VENTA EN BURGOS: Almacenes de Ultramarinos LA PROVEEDORA SAN JUAN, 63

**IREUMATICOS II** ¿queréis curaros completa y rápidamente? usad **KARME** DE VENTA EN FARMACIA

### Edición de mediodía

### Las sesiones del Congreso

**El jefe del Gobierno hace el resumen del debate político.—Por 211 votos contra 15, se aprueba una proposición de confianza al Gobierno.—Empieza la discusión del proyecto sobre la repoblación forestal**

(Continúa la sesión de ayer). El jefe del Gobierno resume los discursos. Un aspecto muy interesante del debate considera que ha sido la cuestión internacional. Agradece la actitud patriótica que se han colocado todos los diputados con el propósito de ayudar y auxiliar al Gobierno. Se refiere después a la crisis. Hay algunos aspectos, dice, de los que se puede prescindir y han sido tratados magistralmente. Uno de ellos es el que se referirá a la política regionalista y a la entrada de este sector en el Gobierno. Contesta al señor Calvo Sotelo, cuyo discurso califica de algo pasionados. Dice que una parte de lo que pensaba contestar lo anticipó el señor Maura en su discurso de ayer. Ello no es obstáculo para que el Gobierno haga, en cumplimiento de su deber, determinadas manifestaciones. Lee el artículo 75 de la Constitución, diciendo que de él se desprende bien claramente la libre facultad del jefe del Estado de nombrar libremente el presidente del Consejo. Por ello, un Gobierno para esto, dentro del régimen que se establece, necesita dos condiciones: libre designación del presidente de la República, que equivale a su confianza y tener una mayoría que le apoye en las Cortes. El presidente, con una costumbre ciudadana que es de agradecer, al provocarse la crisis da una nota de lo que entiende debe ser y las condiciones que debe tener el Gobierno que se intenta formar. Por eso no ve que puede haber motivo de censura; nadie puede censurar el que el más alto Poder del Estado diga a la opinión lo que estime necesario en aquel momento.

El Gobierno que intentó el presidente de la República, no pudo formarse. Cree el señor Calvo Sotelo que el presidente de la República no podía intentar la formación de otro Gobierno? Y habiéndolo intentado, ¿puede de eso deducirse que quedó rebajada también la autoridad del Parlamento y que se excedió en sus facultades del Poder presidencial? Todo lo contrario. Y la solución dada a la crisis ha constituido la mayor prueba de respeto al Parlamento, puesto que el Gobierno formado ha sido el que indicó la mayoría parlamentaria. La nota presidencial dice que no habiendo podido el presidente formar el Gobierno que quería, se formó otro de base más reducida con arreglo a la mayoría parlamentaria. Con esto, el Gobierno no halla indudablemente robustecido en su autoridad. El Gobierno se sienta aquí con autoridad plena y el Parlamento ha visto también robustecida la suya. El señor Maura, comentando un artículo de la Constitución, ha hecho notar que el presidente de la República tiene la facultad de proponer o no la lista del Gobierno que le presente el encargado de formar.

¿Se duda cabe que el señor presidente de la República puede rechazar en la lista aquellos nombres que no respondan al carácter del Gobierno que dió el encargo de formar, puede ocurrir entonces que el encargado acepte o no las indicaciones presidenciales. En el segundo caso, habrá de declinar el encargo, pero siempre será indiscutible la facultad presidencial. No ha habido, por tanto, abuso del Poder. Y ahora vamos a explicar la crisis. Era evidente, señores diputados, que la ley de restricciones había de producir una modificación del Gobierno anterior, caso hubiera podido limitarse la organización ministerial a la salida de los titulares de los ministerios suprimidos.

Pero es el caso que entonces surgen la dimisión del señor Royo Illanova, seguida de la del señor Velayos y ya sabéis cómo se planteó la crisis. Fué llamado el señor Alba, que anunció a la formación de un Gobierno por las causas que el mismo explicó en una nota dada a la Prensa.

Después fué llamado y me toqué unas horas de reposo y dedicadas a la meditación. Me encontré con los jefes del bloque que me dije que yo sólo me sentiría a formar Gobierno si los aceptaban figurar en el mi-

mo. Logré el asentimiento de los señores Lerroux, Gu Robles y Martínez de Velasco. No conseguí la colaboración personal de don Melquíades Álvarez, si bien se me ofreció en las condiciones generosas que todos conocéis. Vi luego al señor Cambó, que, dando pruebas de un gran patriotismo, se mostró propicio a darme toda clase de facilidades y a designar un representante de su minoría para que formara parte del Gobierno, excusándose de colaborar personalmente por su estado de salud. Sigue relatando los términos ya conocidos de la solución de la crisis.

Habla de la ley de restricciones y expone los beneficios que de ella podrán derivarse. Explica que el Gobierno ha ampliado su base parlamentaria como consecuencia del programa del Gobierno anterior, que ya preveía esta ampliación para abordar la reforma constitucional. Nos proponemos hacer una ley electoral. A ella invitamos a las oposiciones para que, una vez aprobada esa ley electoral, se puedan celebrar las elecciones. ¿Que cómo se celebrarán estas? En plena normalidad. ¿Cuándo se celebrarán estas? Tan pronto pueda ser. Lo que no puede el Gobierno es dejar la apreciación del momento oportuno al arbitrio de los que viven ajenos a las responsabilidades del Gobierno. Nosotros deseamos un régimen de convivencia. Pero habréis de reconocer que el restablecimiento de la cordialidad ha de ser obra del concurso de todos y no solo del Gobierno. Traeremos la semana próxima, lo más tarde el día 15, el proyecto de presupuesto, que aspira a hacer desaparecer el déficit de nuestra Hacienda.

Con preferencia a la cuestión política, nos ocuparemos aquí de leyes de carácter económico, como la de repoblación forestal, que son las que interesan a un pueblo, no esas otras que sirven para provocar disensiones y ahondar las luchas partidistas. El señor Calvo Sotelo rectifica. Empieza diciendo que no le extraña la defensa que en términos parecidos han hecho del Presidente de la República los señores Maura y Chapaprieta.

La Constitución del 76 decía que el rey nombraba y separaba a los ministros. Pero la Constitución de la República no establece lo mismo. A pesar de lo que preceptuaba la Constitución de la Monarquía, don Antonio Maura, como el señor Roy Villanova recordó aquí ayer, no aceptó nunca que le tacharan un solo nombre de los que proponía para ministros del rey.

En Inglaterra, durante el reinado de la reina Victoria, la soberana puso el veto a un ministro propuesto por Gladstone. Y éste replicó acto seguido: «Señora, o acepta usted a todos los ministros que propongo, o a ninguno». Esta es la tradición de los países parlamentarios.

La República española solo faculta al jefe del Estado para nombrar al jefe del Gobierno. Y yo creo que quien sienta la dignidad de este cargo, no puede avenirse a la más leve modificación del Gobierno propuesto por él. La Constitución vigente sólo autoriza al presidente del Consejo para despachar con el jefe del Estado. Y es lógico que así sea, porque es él quien únicamente posee la confianza plena del Presidente de la República. Sin embargo, vemos cómo despachan con el jefe del Estado todos los ministros.

El señor Chapaprieta:—Despachan con el Presidente de la República previa la venia del presidente del Consejo. El señor Calvo Sotelo insiste en su afirmación de que ha habido ministros que no han sido propuestos por los encargados de formar Gobierno. Sabe esto por exministros de la República.

(Los republicanos de izquierda piden a veces que el orador diga los nombres de esos exministros). El señor Calvo Sotelo se ocupa del indulto del señor Pérez Farrás e insiste en que fué acordado contra la opinión del Tribunal Supremo.

Reproduce lo dicho en su discurso del martes sobre las grandes cruces concedidas a los generales Batet y López Ochoa. Estas recompensas, contrariamente a lo sostenido por el señor Chapaprieta, no fueron otorgadas por el Parlamento.

Examina el desarrollo de la crisis y estima que el desplazamiento de don Alejandro Lerroux de la presidencia del Consejo de ministros, evidencia la existencia de una política de tipo personalista en la Presidencia de la República. Don Manuel Azana, por una vez estoy conforme con él, ha dicho que el único ciudadano que no puede promo-

ver la reforma de la Constitución es el Presidente de la República. Termina diciendo al señor Chapaprieta que antes de ahora conocía la cortesía al pueblo, que es la adulación a éste, y la cortesía al príncipe, que es también la adulación a éste. Lo que no conocía, señor Chapaprieta, es la cortesía al Presidente de la República, de que esta tarde ha hecho gala su señoría. El señor Chapaprieta dice que al defender al Presidente de la República, que no puede venir aquí ha cumplido con su deber, sin importarle la opinión que de su proceder tenga el señor Calvo Sotelo. Yo he sido monárquico. Serví a la Monarquía lealmente mientras fué constitucional. Más adulator que yo fué su señoría, que después de jurar la Constitución fué perjuro a ella. El señor Calvo Sotelo: (Perdone su señoría. Yo no juré la Constitución porque ésta se hallaba en suspenso. El señor Chapaprieta:—Cierto. Pero antes fué diputado. Termina diciendo que cree haber contestado adecuadamente a los razonamientos del señor Calvo Sotelo. El señor Fernández Ladreda, que era presidente de la Comisión que dictaminó la propuesta de recompensas a los generales Batet y López Ochoa, habla para explicar lo sucedido entonces.

### Edición de mediodía

### Las sesiones del Congreso

**El jefe del Gobierno hace el resumen del debate político.—Por 211 votos contra 15, se aprueba una proposición de confianza al Gobierno.—Empieza la discusión del proyecto sobre la repoblación forestal**

(Continúa la sesión de ayer). El jefe del Gobierno resume los discursos. Un aspecto muy interesante del debate considera que ha sido la cuestión internacional. Agradece la actitud patriótica que se han colocado todos los diputados con el propósito de ayudar y auxiliar al Gobierno. Se refiere después a la crisis. Hay algunos aspectos, dice, de los que se puede prescindir y han sido tratados magistralmente. Uno de ellos es el que se referirá a la política regionalista y a la entrada de este sector en el Gobierno. Contesta al señor Calvo Sotelo, cuyo discurso califica de algo pasionados. Dice que una parte de lo que pensaba contestar lo anticipó el señor Maura en su discurso de ayer. Ello no es obstáculo para que el Gobierno haga, en cumplimiento de su deber, determinadas manifestaciones. Lee el artículo 75 de la Constitución, diciendo que de él se desprende bien claramente la libre facultad del jefe del Estado de nombrar libremente el presidente del Consejo. Por ello, un Gobierno para esto, dentro del régimen que se establece, necesita dos condiciones: libre designación del presidente de la República, que equivale a su confianza y tener una mayoría que le apoye en las Cortes. El presidente, con una costumbre ciudadana que es de agradecer, al provocarse la crisis da una nota de lo que entiende debe ser y las condiciones que debe tener el Gobierno que se intenta formar. Por eso no ve que puede haber motivo de censura; nadie puede censurar el que el más alto Poder del Estado diga a la opinión lo que estime necesario en aquel momento.

El Gobierno que intentó el presidente de la República, no pudo formarse. Cree el señor Calvo Sotelo que el presidente de la República no podía intentar la formación de otro Gobierno? Y habiéndolo intentado, ¿puede de eso deducirse que quedó rebajada también la autoridad del Parlamento y que se excedió en sus facultades del Poder presidencial? Todo lo contrario. Y la solución dada a la crisis ha constituido la mayor prueba de respeto al Parlamento, puesto que el Gobierno formado ha sido el que indicó la mayoría parlamentaria. La nota presidencial dice que no habiendo podido el presidente formar el Gobierno que quería, se formó otro de base más reducida con arreglo a la mayoría parlamentaria. Con esto, el Gobierno no halla indudablemente robustecido en su autoridad. El Gobierno se sienta aquí con autoridad plena y el Parlamento ha visto también robustecida la suya. El señor Maura, comentando un artículo de la Constitución, ha hecho notar que el presidente de la República tiene la facultad de proponer o no la lista del Gobierno que le presente el encargado de formar.

¿Se duda cabe que el señor presidente de la República puede rechazar en la lista aquellos nombres que no respondan al carácter del Gobierno que dió el encargo de formar, puede ocurrir entonces que el encargado acepte o no las indicaciones presidenciales. En el segundo caso, habrá de declinar el encargo, pero siempre será indiscutible la facultad presidencial. No ha habido, por tanto, abuso del Poder. Y ahora vamos a explicar la crisis. Era evidente, señores diputados, que la ley de restricciones había de producir una modificación del Gobierno anterior, caso hubiera podido limitarse la organización ministerial a la salida de los titulares de los ministerios suprimidos.

Pero es el caso que entonces surgen la dimisión del señor Royo Illanova, seguida de la del señor Velayos y ya sabéis cómo se planteó la crisis. Fué llamado el señor Alba, que anunció a la formación de un Gobierno por las causas que el mismo explicó en una nota dada a la Prensa.

Después fué llamado y me toqué unas horas de reposo y dedicadas a la meditación. Me encontré con los jefes del bloque que me dije que yo sólo me sentiría a formar Gobierno si los aceptaban figurar en el mi-

mo. Logré el asentimiento de los señores Lerroux, Gu Robles y Martínez de Velasco. No conseguí la colaboración personal de don Melquíades Álvarez, si bien se me ofreció en las condiciones generosas que todos conocéis. Vi luego al señor Cambó, que, dando pruebas de un gran patriotismo, se mostró propicio a darme toda clase de facilidades y a designar un representante de su minoría para que formara parte del Gobierno, excusándose de colaborar personalmente por su estado de salud. Sigue relatando los términos ya conocidos de la solución de la crisis.

Habla de la ley de restricciones y expone los beneficios que de ella podrán derivarse. Explica que el Gobierno ha ampliado su base parlamentaria como consecuencia del programa del Gobierno anterior, que ya preveía esta ampliación para abordar la reforma constitucional. Nos proponemos hacer una ley electoral. A ella invitamos a las oposiciones para que, una vez aprobada esa ley electoral, se puedan celebrar las elecciones. ¿Que cómo se celebrarán estas? En plena normalidad. ¿Cuándo se celebrarán estas? Tan pronto pueda ser. Lo que no puede el Gobierno es dejar la apreciación del momento oportuno al arbitrio de los que viven ajenos a las responsabilidades del Gobierno. Nosotros deseamos un régimen de convivencia. Pero habréis de reconocer que el restablecimiento de la cordialidad ha de ser obra del concurso de todos y no solo del Gobierno. Traeremos la semana próxima, lo más tarde el día 15, el proyecto de presupuesto, que aspira a hacer desaparecer el déficit de nuestra Hacienda.

Con preferencia a la cuestión política, nos ocuparemos aquí de leyes de carácter económico, como la de repoblación forestal, que son las que interesan a un pueblo, no esas otras que sirven para provocar disensiones y ahondar las luchas partidistas. El señor Calvo Sotelo rectifica. Empieza diciendo que no le extraña la defensa que en términos parecidos han hecho del Presidente de la República los señores Maura y Chapaprieta.

La Constitución del 76 decía que el rey nombraba y separaba a los ministros. Pero la Constitución de la República no establece lo mismo. A pesar de lo que preceptuaba la Constitución de la Monarquía, don Antonio Maura, como el señor Roy Villanova recordó aquí ayer, no aceptó nunca que le tacharan un solo nombre de los que proponía para ministros del rey.

En Inglaterra, durante el reinado de la reina Victoria, la soberana puso el veto a un ministro propuesto por Gladstone. Y éste replicó acto seguido: «Señora, o acepta usted a todos los ministros que propongo, o a ninguno». Esta es la tradición de los países parlamentarios.

La República española solo faculta al jefe del Estado para nombrar al jefe del Gobierno. Y yo creo que quien sienta la dignidad de este cargo, no puede avenirse a la más leve modificación del Gobierno propuesto por él. La Constitución vigente sólo autoriza al presidente del Consejo para despachar con el jefe del Estado. Y es lógico que así sea, porque es él quien únicamente posee la confianza plena del Presidente de la República. Sin embargo, vemos cómo despachan con el jefe del Estado todos los ministros.

El señor Chapaprieta:—Despachan con el Presidente de la República previa la venia del presidente del Consejo. El señor Calvo Sotelo insiste en su afirmación de que ha habido ministros que no han sido propuestos por los encargados de formar Gobierno. Sabe esto por exministros de la República.

(Los republicanos de izquierda piden a veces que el orador diga los nombres de esos exministros). El señor Calvo Sotelo se ocupa del indulto del señor Pérez Farrás e insiste en que fué acordado contra la opinión del Tribunal Supremo.

Reproduce lo dicho en su discurso del martes sobre las grandes cruces concedidas a los generales Batet y López Ochoa. Estas recompensas, contrariamente a lo sostenido por el señor Chapaprieta, no fueron otorgadas por el Parlamento.

Examina el desarrollo de la crisis y estima que el desplazamiento de don Alejandro Lerroux de la presidencia del Consejo de ministros, evidencia la existencia de una política de tipo personalista en la Presidencia de la República. Don Manuel Azana, por una vez estoy conforme con él, ha dicho que el único ciudadano que no puede promo-

ver la reforma de la Constitución es el Presidente de la República. Termina diciendo al señor Chapaprieta que antes de ahora conocía la cortesía al pueblo, que es la adulación a éste, y la cortesía al príncipe, que es también la adulación a éste. Lo que no conocía, señor Chapaprieta, es la cortesía al Presidente de la República, de que esta tarde ha hecho gala su señoría. El señor Chapaprieta dice que al defender al Presidente de la República, que no puede venir aquí ha cumplido con su deber, sin importarle la opinión que de su proceder tenga el señor Calvo Sotelo. Yo he sido monárquico. Serví a la Monarquía lealmente mientras fué constitucional. Más adulator que yo fué su señoría, que después de jurar la Constitución fué perjuro a ella. El señor Calvo Sotelo: (Perdone su señoría. Yo no juré la Constitución porque ésta se hallaba en suspenso. El señor Chapaprieta:—Cierto. Pero antes fué diputado. Termina diciendo que cree haber contestado adecuadamente a los razonamientos del señor Calvo Sotelo. El señor Fernández Ladreda, que era presidente de la Comisión que dictaminó la propuesta de recompensas a los generales Batet y López Ochoa, habla para explicar lo sucedido entonces.

### Edición de mediodía

### Las sesiones del Congreso

**El jefe del Gobierno hace el resumen del debate político.—Por 211 votos contra 15, se aprueba una proposición de confianza al Gobierno.—Empieza la discusión del proyecto sobre la repoblación forestal**

(Continúa la sesión de ayer). El jefe del Gobierno resume los discursos. Un aspecto muy interesante del debate considera que ha sido la cuestión internacional. Agradece la actitud patriótica que se han colocado todos los diputados con el propósito de ayudar y auxiliar al Gobierno. Se refiere después a la crisis. Hay algunos aspectos, dice, de los que se puede prescindir y han sido tratados magistralmente. Uno de ellos es el que se referirá a la política regionalista y a la entrada de este sector en el Gobierno. Contesta al señor Calvo Sotelo, cuyo discurso califica de algo pasionados. Dice que una parte de lo que pensaba contestar lo anticipó el señor Maura en su discurso de ayer. Ello no es obstáculo para que el Gobierno haga, en cumplimiento de su deber, determinadas manifestaciones. Lee el artículo 75 de la Constitución, diciendo que de él se desprende bien claramente la libre facultad del jefe del Estado de nombrar libremente el presidente del Consejo. Por ello, un Gobierno para esto, dentro del régimen que se establece, necesita dos condiciones: libre designación del presidente de la República, que equivale a su confianza y tener una mayoría que le apoye en las Cortes. El presidente, con una costumbre ciudadana que es de agradecer, al provocarse la crisis da una nota de lo que entiende debe ser y las condiciones que debe tener el Gobierno que se intenta formar. Por eso no ve que puede haber motivo de censura; nadie puede censurar el que el más alto Poder del Estado diga a la opinión lo que estime necesario en aquel momento.

El Gobierno que intentó el presidente de la República, no pudo formarse. Cree el señor Calvo Sotelo que el presidente de la República no podía intentar la formación de otro Gobierno? Y habiéndolo intentado, ¿puede de eso deducirse que quedó rebajada también la autoridad del Parlamento y que se excedió en sus facultades del Poder presidencial? Todo lo contrario. Y la solución dada a la crisis ha constituido la mayor prueba de respeto al Parlamento, puesto que el Gobierno formado ha sido el que indicó la mayoría parlamentaria. La nota presidencial dice que no habiendo podido el presidente formar el Gobierno que quería, se formó otro de base más reducida con arreglo a la mayoría parlamentaria. Con esto, el Gobierno no halla indudablemente robustecido en su autoridad. El Gobierno se sienta aquí con autoridad plena y el Parlamento ha visto también robustecida la suya. El señor Maura, comentando un artículo de la Constitución, ha hecho notar que el presidente de la República tiene la facultad de proponer o no la lista del Gobierno que le presente el encargado de formar.

¿Se duda cabe que el señor presidente de la República puede rechazar en la lista aquellos nombres que no respondan al carácter del Gobierno que dió el encargo de formar, puede ocurrir entonces que el encargado acepte o no las indicaciones presidenciales. En el segundo caso, habrá de declinar el encargo, pero siempre será indiscutible la facultad presidencial. No ha habido, por tanto, abuso del Poder. Y ahora vamos a explicar la crisis. Era evidente, señores diputados, que la ley de restricciones había de producir una modificación del Gobierno anterior, caso hubiera podido limitarse la organización ministerial a la salida de los titulares de los ministerios suprimidos.

Pero es el caso que entonces surgen la dimisión del señor Royo Illanova, seguida de la del señor Velayos y ya sabéis cómo se planteó la crisis. Fué llamado el señor Alba, que anunció a la formación de un Gobierno por las causas que el mismo explicó en una nota dada a la Prensa.

Después fué llamado y me toqué unas horas de reposo y dedicadas a la meditación. Me encontré con los jefes del bloque que me dije que yo sólo me sentiría a formar Gobierno si los aceptaban figurar en el mi-

mo. Logré el asentimiento de los señores Lerroux, Gu Robles y Martínez de Velasco. No conseguí la colaboración personal de don Melquíades Álvarez, si bien se me ofreció en las condiciones generosas que todos conocéis. Vi luego al señor Cambó, que, dando pruebas de un gran patriotismo, se mostró propicio a darme toda clase de facilidades y a designar un representante de su minoría para que formara parte del Gobierno, excusándose de colaborar personalmente por su estado de salud. Sigue relatando los términos ya conocidos de la solución de la crisis.

Habla de la ley de restricciones y expone los beneficios que de ella podrán derivarse. Explica que el Gobierno ha ampliado su base parlamentaria como consecuencia del programa del Gobierno anterior, que ya preveía esta ampliación para abordar la reforma constitucional. Nos proponemos hacer una ley electoral. A ella invitamos a las oposiciones para que, una vez aprobada esa ley electoral, se puedan celebrar las elecciones. ¿Que cómo se celebrarán estas? En plena normalidad. ¿Cuándo se celebrarán estas? Tan pronto pueda ser. Lo que no puede el Gobierno es dejar la apreciación del momento oportuno al arbitrio de los que viven ajenos a las responsabilidades del Gobierno. Nosotros deseamos un régimen de convivencia. Pero habréis de reconocer que el restablecimiento de la cordialidad ha de ser obra del concurso de todos y no solo del Gobierno. Traeremos la semana próxima, lo más tarde el día 15, el proyecto de presupuesto, que aspira a hacer desaparecer el déficit de nuestra Hacienda.

Con preferencia a la cuestión política, nos ocuparemos aquí de leyes de carácter económico, como la de repoblación forestal, que

Edición de esta noche

MADRID

Consejo de ministros en la Presidencia: Nota oficiosa. Los ministros dedican especial atención al momento internacional. Manifestaciones del jefe del Gobierno

La sesión de esta tarde en el Congreso

Consejo en la Presidencia. Ocupó lugar preferente la cuestión internacional

Madrid 4 (4 t).—A las diez de la mañana comenzó el Consejo en la Presidencia y terminó la reunión a la una y cuarto de la tarde.

El primero en abandonar el Consejo fue el ministro de Estado. A preguntas de los periodistas sobre si tenía nuevas noticias del conflicto italo-etíope, contestó: Des de luego, en el Consejo, como ustedes habían de suponer, nos hemos ocupado detenidamente de este grave asunto. Parece ser que en estos momentos está reunido el Comité de los trece. Yo no puedo dar a ustedes otras noticias que las que ya conocen, agregó. En cuanto a lo tratado en el Consejo, el señor Lucía les dará una referencia.

El señor Lucía manifestó: —Comprenderán ustedes, dada la situación del mundo, cuál ha sido el principal asunto que ha ocupado la atención del Gobierno. El estado de la situación internacional ha sido la deliberación principal que ha durado largo tiempo. Terminada ésta, el ministro de Estado ha dado cuenta de las satisfactorias noticias del cambio definitivo de notas referentes a los tratados comerciales de España con Dinamarca y Suecia, que han quedado ultimados.

Se ha vuelto a tratar hoy con extensión del problema del paro en relación principalmente con la coordinación que debe existir entre la labor que realicen los ministerios de Trabajo y Obras públicas. Por el ministro de Trabajo se propuso y acordó la última distribución de fondos para obras a que se refiere el artículo quinto de la ley sobre el paro. El importe total de dicha nueva distribución se acerca a dos millones de pesetas.

El ministro de la Gobernación dió cuenta del estado del orden público en España, que es satisfactorio. Sin embargo, reiteró el Gobierno su decidido propósito de actuar con la máxima energía, para evitar cualquier movimiento que signifique glorificación de los hechos del 6 de octubre con motivo del aniversario de aquella fecha.

El ministro de Agricultura leyó, quedando aprobado, un decreto sobre la exportación de agríos, que se refiere principalmente a las garantías del Estado y a la conservación y acrecentamiento de nuestros frutos en el extranjero.

Habló también el señor Martínez de Velasco del problema del trigo. Se ha dado un gran impulso en esta materia y parece que el problema camina rápidamente a su definitiva solución.

En el despacho del ministro de Instrucción pública, continuó diciendo el señor Lucía, figura un interesante proyecto de decreto sobre constitución de tribunales para oposiciones a cátedras. Los sistemas que se van a emplear son de absoluto automatismo.

Se dió lectura también a una exposición de los funcionarios públicos, referente a un proyecto de constitución de un sanatorio antituberculoso para los mismos. El proyecto fué acogido con la mayor simpatía y será objeto de estudio en uno de los próximos Consejos.

Un periodista preguntó si habían tratado del nombramiento de altos cargos y Lucía contestó: —Por lo que se refiere a mi departamento, he hecho la aportación propuesta, pero, naturalmente, hasta que no sea sometida a la firma de S. E. no puedo adelantar nada.

Y de director general de Seguridad, ha hecho su propuesta el ministro de la Gobernación, se le preguntó. —No se ha tratado de dicho cargo, contestó.

Los informadores de Hacienda visitaron al señor Chapaprieta al terminar el Consejo y el ministro

les pidió impresiones bursátiles. Los periodistas le manifestaron que la debilidad de los cambios del jueves se debe casi exclusivamente a los sucesos del exterior. También le advirtieron que en las contrataciones particulares de esta mañana las impresiones eran mejores, porque se preveía la localización del conflicto italo-etíope. Chapaprieta les manifestó que la aplicación de las conversiones que quedan por hacer, será solo cosa de unos días. Yo estoy francamente dispuesto, dijo, a proseguirlos, hasta el punto de que redactaré los presupuestos considerando las realizadas todas.

Insistió en que solo por unos días había estimado necesario aplazar la aplicación de las conversiones de Deuda.

La nota oficiosa facilitada a los informadores dice lo siguiente: Presidencia.—Distribución de pesetas 1.900.000 para la aplicación de la ley del paro.

Trabajos.—Créditos extraordinarios de alimentación de presos.

Hacienda.—Modificando el artículo 46 del reglamento del Catastro.

Expediente de reconstrucción de la Delegación de Hacienda de Oviedo.

Pensión a favor del guardia de Seguridad Isidoro Martín.

Agricultura.—Normas de exportación de agríos que se refieren principalmente a las garantías del Estado y al acrecentamiento en el comercio de nuestras frutas en el extranjero.

Guerra.—Concesión de medallas militares por sufragios por la Patria.

Disponiendo los servicios de cría caballar que pasan a Guerra.

Destinos de coroneles de Infantería y Caballería.

Instrucción pública.—Nombrando director de primera enseñanza a don Juan Félix Sanz.

Nombrando comisario de la enseñanza de Cataluña a don Salvador Martínez Moya.

Normas de formación de tribunales a oposiciones a cátedras.

Sobre el avance italiano

Madrid 4 (4 t).—Aunque por la parquedad de noticias oficiales se desconoce exactamente el desarrollo de las operaciones italianas en Etiopía, de un modo hipotético y provisional se pueden reconstruir así los hechos: en la noche de anteaer el Alto mando de Eritrea ordena el avance de unidades rápidas, motorizadas y montadas, y hacia eso del mediodía debieron llegar a Adua. En la mañana de ayer, los aviones, a treinta minutos de vuelo, tuvieron tiempo para impresionar a la población. Probablemente, las vanguardias italianas están en este momento abriéndose en abanico hacia el Norte y el Sur de Adua. Su plan consiste, sin duda, en ocupar la provincia de Tigre, con toda la rapidez que le permiten sus poderosos medios, la naturaleza, terriblemente hostil del terreno y el Ejército etíope. Para los italianos la rapidez es esencial. Los abisinios, en cambio, no parecen tener prisa. Tratarán de atrincherarse en las montañas, cortar los anovisamientos en los puertos difíciles, y defender, sobre todo los escasísimos pozos de agua, porque esa es una región a la vez alpina y sedienta.

A estas horas, según todas las probabilidades, el Ejército italiano ocupa Adua, 60 kilómetros más allá de la frontera abisinia.

Manifestaciones de Chapaprieta

Madrid 4 (6 t).—A las cuatro y veinte llegó el señor Chapaprieta al Congreso. Preguntado si tenía noticias que comunicar, contestó: Nada, señores; Consejo, cuya nota oficiosa ya conocen ustedes.

—Y no tenemos ninguna noticia?, inquirió otro informador. —Si la tuviera, contestó, ya se la hubiera comunicado a ustedes.

Alba cita a los jefes de minoría

Madrid 4 (6 t).—Para las cinco de la tarde, ha citado el señor Alba a los jefes de minoría con el fin de tratar de la reforma de la ley electoral.

Dice el ministro de Agricultura

Madrid 4 (6 t).—Al llegar a la Cámara el ministro de Agricultura dijo a los periodistas que la recogida de trigos va muy adelantada, problema éste que al fin entra en vías de solución.

La sesión de esta tarde en el Congreso

Madrid 4 (6 t).—A las cuatro y cuarenta de la tarde se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Alba. Desanimación en escasos y tribunas.

En el banco azul, el ministro de Agricultura.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. El señor Casas, de Unión Republicana, formula un ruego relativo a las medidas de readaptación del artículo de la ley municipal por entender que ésta se está haciendo de un modo caprichoso. Pide que se de cuenta del asunto citado a las Cortes.

El señor Fernández Labandera, de Unión Republicana, formula algunas preguntas sobre asuntos de los jurados mixtos, a los que quería dar carácter de interpelación.

El presidente le dice que después le concederá la palabra.

El señor Avia, de la Ceda, formula una interpelación sobre adquisición de trigos. Se lamenta del pequeño número de diputados que hay presentes cuando se trata de estos problemas, tan vitales para el país. Examina las condiciones en que se vende el trigo y cita varios casos, ocurridos en la provincia de Toledo.

La Cámara está desanimadísima. No hay más de veinte diputados en los escaños.

(Continúa la sesión).



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS.

LOS MEJORES HABANOS "LA EMINENCIA" Pídanlos en todos los estancos.

Guía Profesional

Doctor Muñoz Casas MEDICO - DENTISTA J. del Val Duque de la Victoria, 19, pral. Izqda. Antes Plaza de el Arzobispo

Jesús Arnáiz DENTISTA HORAS DE CONSULTA de 10 a 1 y de 5 a 5 Plaza de Alonso Martínez, núm. 12, 1.º

CLINICA DENTAL EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO EUSEBIO MIGUEL Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6 ESPOLON, 2 y 4

Moisés Arroyo ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS PLAZA DE VEGA, 22-24 TELEFONO, 1556 Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6

GABRIEL SALA DENTISTA Plaza Mayor, 67 Teléfono 1273 Consulta de 10 a 1 y de 5 a 6

PROVINCIAS

Diversas noticias de Barcelona

El Consejero de Gobernación sale para Madrid

Barcelona 4 (6 t).—Ha salido para Madrid el consejero de Gobernación de la Generalidad, que permanecerá en la capital de España hasta el lunes próximo.

El principal asunto que motiva su viaje está relacionado con la visita que realizarán al ministro de Agricultura los representantes de las fábricas de la Unión, Industrial Algodonera y una comisión de obreros de las mismas los cuales solicitarán del ministro la publicación de un decreto regulando la industria de hilados en Cataluña, única forma de que las fábricas mencionadas puedan reanudar el trabajo.

Hojas de la U. G. T. y del partido socialista

Oviedo 4 (6 t).—Noticias de la cuenca minera dan cuenta de haberse repartido unas hojas que susciben las organizaciones de la U. G. T. y del partido socialista advirtiendo que los obreros no deben dejarse sorprender por maniobras de determinados sectores si se les invitara al paro, so pretexto de intentar un supuesto movimiento.

EXTRANJERO

Circula en Roma el rumor de que las tropas italianas han ocupado la ciudad de Adua. Manifestación "pro neutralidad" en París

Noticias oficiales abisinias

Addis Abeba 4 (4 t).—Noticias procedentes del frente de Agami indican que la lucha durante el primer día de guerra ha terminado indecisa. Oficialmente se dice son pocos los etíopes que han entrado en batalla.

Los que se han enfrentado con las fuerzas italianas se han defendido, manteniendo sus posiciones y esperando la reanudación de los ataques.

Seis camiones cargados de municiones han salido a media noche de Addis Abeba con dirección al Norte.

Aparte de esto, la ciudad presenta un aspecto de tranquilidad.

Noticias de la Somalia italiana

Somalia italiana 4 (4 t).—Tanto en Eritrea como en la Somalia italiana se ha declarado el estado de guerra.

El alto comisario ha lanzado una proclama al pueblo de las dos colonias italianas, en la que se declara que la guerra existe.

Manifestaciones en Francia por la neutralidad

París 4 (4 t).—Una manifestación desfiló anoche por los grandes boulevares de la ciudad, dando gritos de "No queremos sanción a la neutralidad".

Las fuerzas italianas avanzan

Londres 4 (4 t).—El corresponsal de una Agencia que hace información en la Comandancia mi-

Un lluso fanalizado

Barcelona 4 (6 t).—A primera hora de esta mañana, frente al monumento de Colón, un individuo extranjero, de extraña indumentaria, se puso a pronunciar un discurso de tonos pacifistas y místicos.

Los agentes de Seguridad procedieron a su detención. Dijo que como era un enviado divino no necesitaba documentación.

Llevado a la Jefatura de Policía, se ha podido comprobar que se trata de un súbdito alemán llamado Carlos Geyer, que hace unos dos meses fué también detenido por ponerse a discursar en tonos místicos, promoviendo una pequeña alteración de orden público.

En aquella ocasión se le consideró como indeseable y fué expulsado. Ahora se le pondrá a disposición del Juzgado como autor de un delito de quebrantamiento de expulsión.

Para inspeccionar las escuelas prácticas

Barcelona 4 (6 t).—El general Sánchez Ocaña ha salido en automóvil con objeto de inspeccionar las escuelas prácticas que realizan las tropas de Infantería.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del viernes

Madrid 4. — El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones:

CONCURSOS

Se anuncia concurso para cubrir una vacante de capitán de Ingenieros existente en el Laboratorio del Ejército.

—Idem para crear un núcleo oficial de Artillería especializada en conocimientos de óptica, al que podrán concurrir los capitanes y nientes de Artillería, siendo preferidos los primeros lleven menos de 40 años de antigüedad en su empleo y los segundos más de cinco años de servicio.

PLANTILLAS

Ayudantes de obras: Se modifica plantilla del personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército en sentido de que se aumenta en los ayudantes de obras de la Jefatura de Tropas y Servicios y Comandante de Obras y Fortificación de la división orgánica.

Carabineros: Ascende a comandante don Claudio Santamaría Ariz de la Comandancia de Madrid.

VACANTES DE DESTINOS

Se anuncia una vacante de comisario de Guerra de segunda clase, las oficinas de la Intervención los Servicios de Guerra, de la división.

ASCENSOS

Guardia civil: Ascenden cuatro mandantes, cinco capitanes y siete mandantes del Instituto de la Guardia Civil e ingresan cuatro capitanes.

Secretaría General de Colonias: Anuncia concurso para cubrir una vacante de teniente que existe en Guardia Colonial de los territorios españoles del Golfo de Guinea, en los de igual empleo de Infantería Caballería, Artillería, Ingenieros Guardia civil.

Sección financiera

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, DIA 5, DIA. Lists various bonds and interest rates.

Table with columns: Acciones, Banco de España, Hipotecario, Hispano Americano, R. de la Plata (nuevo), Español de Crédito, Central, Arrendataria de Tabacos, Explosivos, Azucareras ordinarias, Alhos hornos, Duro Pelguera, Madrid-Zaragoza-Alicante, Norte de España.

Table with columns: Obligaciones, Norte de España 1.ª serie, 2.ª serie, 3.ª serie, 4.ª serie, 5.ª serie, 6.ª por 1005 1/2 por 100, Valencia 5 por 100 1.ª H., Alicante 5 1/2 por 100 H.

Table with columns: Cambio internacional, Francos, Libras esterlinas, Francos suizos, belgas (oro), Liras, Dólares, Marcos, Escudos portugueses.

Contra el sudor: Colón desodorante y desinfectante, a gran precio, desaparecen en el acto las esencias duras de la piel.

Venta: Droguería Ortega Pablo Iglesias, 4 (frente al P. Santa María)

HERREROS Y FERRETEROS encontrarán a precios baratos MUELLES DE GRADAS y REJAS PARA BRAVANT y toda clase de arados, en CASA GRIGELMO PABLO IGLESIAS, 6 y 8 — BURGOS

Dr. Jesús González Martín Director del Dispensario Antituberculoso Central PULMONES Y CORAZON RAYOS X Consulta particular diaria de 12 a 2 y de 3 a 5 Santander 3, 2.º Teléfono, 1984

F. URRACA OCULISTA DEL HOSPITAL DE BARRANTES Consulta particular, de 11 a 2 y de 4 a 6 GRATIS A LOS POBRES Loin Calvo, 14. Teléfono, 1311.

Avance Estudio de Publicidad Moderna PLAZA MAYOR, 16 - BURGOS - TELEFONO 1266 DIRECCION DE CAMPAÑAS DE PROPAGANDA ESTUDIO DE TEXTOS Y DISEÑOS PARA PUBLICIDAD IMPRESA FOTOGRAFICA Y RADIOFONICA GRATIS

Plaza de... TAF... Hasta 15... Col... 0'15. Bol... trabajo... PAGO AD... Vendo... de Card... carreter... capital... cooper pa... ed la pan... para... Facilita... Inform... Salas, 15

QUINTA PLANA



# De Toros

## DOMINGO ORTEGA, SIGUE MEJORANDO.

El valiente matador de toros Domingo Ortega, herido por un toro de Gradilano Pérez Tabernero, en la segunda corrida de feria de Salamanca, se encuentra muy mejorado hasta el extremo que la herida está en franca cicatrización, desapareciendo el peligro que hacía temer una inutilidad para la profesión, lo que celebramos de corazón, deseándole una rápida cura que nos permita verle de nuevo en las ferias del Pilar de Zaragoza.

## LAS CORRIDAS DEL PILAR EN ZARAGOZA.

El popular empresario de Zaragoza, don Celestino Martín, ha tenido la atención de enviarnos el cartel de las renombradas corridas del Pilar que la verdad sea dicha es inmejorable. Véase la clase.

Domingo 13 de octubre: Ocho toros de Atanasio Fernández de Salamanca para Nicanor Villalta, Jaime Noain, Luis Gómez «El Estudiante», y Curro Caro.

Día 14: Seis toros de Antillón para Fermín Espinosa «Armillita», Manuel Mejías «Bienvenida» y Domingo Ortega.

Día 15: Seis bichos de la viuda de Concha y Sierra para Cayetano Ordóñez «Niño de la Palma», Fermín Espinosa «Armillita» y Domingo Ortega.

Día 16: Ocho toros de Antonio Pérez de San Fernando, para Nicanor Villalta, Manuel Mejías «Bienvenida», Domingo Ortega y Jaime Noain.

Domingo 20: Corrida del Comercio, llamada también este año «Corrida del Toro de Oro» y en la que se sorteará entre los espectadores un toro de oro, modelado por el ilustre Benlliure o se entregarán cinco mil pesetas si el agraciado prefiere el dinero al preciado trofeo.

En esta corrida que será extraordinaria se lidiarán seis soberbios toros de Jerónimo Díaz (antes Contreras) para Marcial Lalande, El Estudiante y el nuevo doctor «Rafaelillo» que para esa fecha habrá tomado la alternativa.

Todos los años han sido inenarrables los burgaleses que han acudido a Zaragoza a presenciar las corridas de toros, pero este año seguros estamos que volverá sobre la ciudad de los sitios será Burgos. [Las combinaciones merecen la pena de un pequeño sacrificio.]

¿Cuántos me van a acompañar?

## SATURIO TORON SE HA RETIRADO.

En la novillada que hace pocos días celebró en Zaragoza, se despidió definitivamente de la afición el valiente y pundonoroso diestro tafallés Saturio Torón.

La última cogida que Torón tuvo, le ha dejado sin facultades para continuar en su arriesgada profesión y lleno de verdadera amargura en plena juventud abandonó los ruedos donde alcanzó grandes triunfos, primeramente como novillero y después como peón de confianza de Manolo Bienvenida.

Deseamos de corazón que fuera de las plazas consiga Saturio, todo lo que por su honrría de bien merezca.

## MUERTE DE «MOSCO».

En Jerez de la Frontera, donde residía, ha fallecido el que fué notable banderillero Diego Fernández «Mosco», después de crua y penosa enfermedad.

La Asociación de subalternos anดาลuces, cumpliendo lo que ordenan sus Estatutos, ha hecho entrega al familiar designado por el fallecido en su testamentaria de la cantidad de mil pesetas correspondiente en estos casos.

Descanse en paz.

## UN ANIVERSARIO.

El martes hizo un año del trágico fallecimiento en la carretera

de Ciudad Rodrigo, en un accidente de automóvil de don Mariano Bautista, joven y escrupuloso ganadero charro, cuya vida fué segada en plena formación por la fatalidad. En esta fecha de tristes recuerdos renovamos a la familia del finado nuestra sentida condolencia.

## ESPECTACULOS BUFOS DISUELTSOS.

Se acaba de disolver la Banda «El Empastre», que consiguió muchos éxitos en cuantas plazas ha venido actuando.

También se ha disuelto el espectáculo «Universal» que dirigía Harry Fleming y del que era empresario el popular Llapisera, que se ha retirado para siempre de los asuntos cómicos-taurinos-musicales para dedicarse exclusivamente a su poderante Rafael Ponce «Rafaelillo», que en la próxima semana recibirá la alternativa.

## CONTRATADOS PARA AMERICA.

El bilbaíno Jaime Noain que tantos éxitos ha alcanzado esta temporada está en tratos ventajosísimos con varias empresas americanas y es casi seguro que al terminar las corridas del Pilar salga con rumbo a Venezuela y Lima.

El futuro matador de toros «Rafaelillo», saldrá también para América a los pocos días después de tomada la alternativa, teniendo ya suscritos contratos de verdadera figura del toro. ¿Pero que visita tienen en América? Me parece que se han precipitado los americanos en la contrata del hasta hace poco becerrista.

El famoso trianero Juan Belmonte que se despidió el día 29 en Sevilla de la afición española, ha firmado un contrato para Maracay en cuya plaza actuará los días 17, 18 y 19 de Enero ganando por corrida 60.000 pesetas.

## DE MI BUZON.

Para C. Bahamonde.—El exdiestro valenciano Vicente Barrera nació el 4 de Diciembre de 1908 y su presentación como becerrista tuvo lugar el 24 de junio de 1924 Senja de Rosell provincia de Tarragona. El 17 de septiembre de 1925 visitó por vez primera el traje de luces en Valencia lidiando toros de Concha y Sierra en unión de Sivana, Ovengo y Barberá. Tomó la alternativa en la plaza valenciana el año 1927, el día 17 de septiembre de manos de Belmonte cuyo diestro le cedió el toro «Romano» negro, salpicado de la ganadería andaluza de Concha y Sierra, actuando de testigo José Belmonte.

El 28 de Mayo de 1928 la confirmó en Madrid, alternando con «Chicuelo» y «Cagancho» lidiando toros de Gradilano Pérez Tabernero.

En los nueve años de matador de toros toreó las siguientes corridas:

Año de 1917 16 corridas, matando 86 toros.

Año de 1928, 68, corridas matando 125 toros.

Año de 1929, 66 corridas, matando 138 toros.

Año de 1930, 69, corridas matando 146 toros.

Año de 1931, 70 corridas, matando 138 toros.

Año de 1932, 65 corridas, matando 131 toros.

Año de 1933, 63 corridas, matando 127 toros.

Año de 1934, 57 corridas, matando 116 toros.

Año de 1935, 47 corridas, matando 100 toros.

Don Avellaneda.

Artículos de calidad.

Precios los mas bajos.

## Droguería AZUL

PERFUMERIA

Plaza del Duque de la Victoria 4 BURGOS

TARIFAS

Hasta 15 palabras 0'50

## Castrillo de Rucios

Como en años anteriores prefiere este pueblo celebrar las fiestas de Nuestra Señora del Rosario, que darán comienzo el día 7 del mes actual.

El fervor de este pueblo para celebrar la fiesta de Nuestra Excelsa Patrona, se patentizará en las fiestas religiosas que como cristiano y fervoroso creyente acudirá a ellas en masa al igual que en años anteriores, dando con ello prueba y ejemplo de fe católica.

Con el humor que siempre les caracteriza, los jóvenes de este pueblo preparan festejos varios, con el fin de que la juventud que nos honre con su visita, pase horas de recuerdo gratísimo entre nosotros.

Se hace saber para conocimiento de los aficionados al «pedal», que se está en negociaciones para organizar una carrera, creyendo sea factible su organización.

Y para que no falte nada: los bailes y demás festejos, estarán amenizados por una famosa «Orquestina».

Sorpresas sin igual encontrará la juventud en estas fiestas.

El corresponsal

Castrillo de Rucios 1.º Octubre 1935.

## Desde Trespaderne

### PROPAGANDA

El equipo móvil de la Dirección General de Ganadería e Industrias Rurales, estuvo en esta el 30 del próximo pasado mes. El día, para esta comarca, no pudo ser más inadecuada por celebrarse la feria de San Miguel en Medina de Pomar, punto donde materialmente se vuelca la gente de todos estos pueblos. Pero esto no obstante, y con la buena voluntad de los conferenciantes que pacientemente esperaron el regreso de los que se fueron a la feria, se dió en la Escuela Nacional de niñas por don Gonzalo Barroso, jefe del equipo, una interesantísima conferencia sobre cooperativismo. Con justicia de palabra y admirable oportunidad de concepto hizo ver «materialmente» al numeroso auditorio de uno y otro sexo que se apiñaba en la sala, la importancia de unirse para la compra de los productos del suelo y de la ganadería. ¡Lástima que no se pongan en práctica tan útiles enseñanzas!

A continuación habló el culto y entusiasta veterinario de Espinosa de los Monteros, don Antonio Estébanez, sobre la importancia de la ganadería e industrias rurales, dando reglas prácticas e higiénicas para la fabricación de quesos de todas clases, al mismo tiempo que su compañero don Jesús Ruiz preparaba un hermoso queso, tipo duro, cuya sencillez de fabricación y excelente hechura admiró el público.

Los actuantes fueron calurosamente felicitados y aplaudidos. Después entregaron hojas y libros de propaganda a las Escuelas Nacionales para su reparto a los labradores y ganaderos, con lo cual dieron por terminado aquí su cometido, saliendo inmediatamente para Espinosa de los Monteros, centro de esta zona.

El corresponsal

Trespaderne 1.º Octubre 1935.

## Carbones San Rafael

de PILAR ORTA GARCÍA

Teléfono, 1-8-1-6.—Burgos

## Los mercados

### MERCADO DE GANADO BURGOS

Hoyhan regido los siguientes precios:

Bucyes, a 12'00 pesetas arroba en vivo.

Terneras, de 2'00 a 2'10 kilo.

Cárneros, de 1'25 a 1'55

Corderos macacos, a 1'50.

Ovejas, a 1'00

## La hernia no existe

Esta es la verdad para todos cuantos usan el privilegiado Super Compresor HERNIUS Automático, maravilla mecánica científica que, sin trabas ni fricciones, sin peso, sin molestias y ocupando un sólo centímetro en el cuerpo, refiende y reduce hasta la nada toda clase de hernias, por antiguas y voluminosas que sean, en ambos sexos y en todas las edades.

Herniado: La salud no tiene espera, consúltenos su caso y le orientaremos gratuita y desinteresadamente, evitándole el peligro de comprar uno de los muchos bragueros y vendajes contruídos en serie y que sólo agravarían su dolencia.

Visita en BURGOS, el MIERCOLES día 9 de Octubre, en el HOTEL MODERNO (Mercado, num. 2), de nueve mañana a tres tarde solamente.

IMPORTANTE: Nuestro Agente especialista recibirá gratis en BILBAO, el Jueves día 10 de Octubre, en el Hotel Gofii.

Casa Central: Gabinete Ortopédico HERNIUS.

Rbla. Cataluña, 34. 1.º BARCELONA

## Unión de Municipios Españoles

En la reunión celebrada por su Consejo directivo recaen acuerdos del más alto interés para la vida municipal.

Bajo la presidencia de don Rafael Salazar Alonso, se reunió el Consejo directivo de la Unión de Municipios para examinar algunas de las cuestiones más importantes que la actualidad plantea a nuestros Ayuntamientos. Despachados los asuntos de trámite, el Alcalde de Madrid dió cuenta a los reunidos de las causas que habían determinado la suspensión de la Asamblea municipal convocada en San Sebastián y en la que había de tratarse, casi exclusivamente, el problema que a las entidades locales plantea la aplicación de la ley de Coordinación sanitaria. Contra algunas versiones dadas del motivo de aquella, la verdad es que la reunión de la Asamblea quedó diferida a virtud de una decisión gubernamental que prohíbe la celebración de actos cuya finalidad fuese combatir dicha Ley. A este respecto, los reunidos examinaron la situación creada por incumplimiento por parte del Gobierno, de las promesas hechas a los Municipios para solucionar el problema, por el mantenimiento de la prohibición de realizar campañas favorables a la reforma de la legislación sanitaria y la publicación de disposiciones complementarias que exceden en rigor de la propia ley. Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º Hacer presente al señor Ministro de Trabajo el disgusto y respetuosa protesta de la Unión de Municipios por el mantenimiento de las injusticias que contiene la ley y Reglamento de Coordinación Sanitaria; por incumplimiento de las promesas de solucionar el problema cuanto en realidad lo ha agravado con disposiciones posteriores; y por el trato desigual que se da a los Ayuntamientos en comparación de los sanitarios que vienen celebrando actos en defensa de sus intereses, mientras a aque-

llos se les prohíbe toda actuación en defensa de los suyos.

2.º Aceptar con reconocimiento el ofrecimiento del señor Salazar Alonso para llevar el problema a las Cortes y pedir a los dos consejeros que son al propio tiempo diputados y no se hallan presentes, presen su concurso personal al empeño del señor Salazar.

3.º Asumir la dirección de la campaña contra la legislación sanitaria para evitar la iniciativa particular y desunida de los Ayuntamientos.

4.º Pedir, como medida urgentísima la derogación de la Orden de julio último sobre el pago de iguales a los médicos por asistencia a las fuerzas de la Guardia civil y Carabineros, que supone un gravamen desmesurado hasta el punto de que algún Ayuntamiento como Irún alcanza 18.000 pesetas anuales, y la revisión de los precios del petitorio de farmacia para suministro a la Beneficencia municipal, que se hallan muy elevados.

Igualmente se decidió autorizar al señor Salazar Alonso para que convoque un Consejo en el que haya de fijarse la fecha de la Asamblea; hacer presente al Gobierno el deseo de la Unión de Municipios de que, cuanto antes, se normalicen la vida y composición de los Ayuntamientos; que desde ahora comiencen los trabajos preparatorios del Congreso y que se pida a las Cortes el dictamen sobre Haciendas locales para que los Consejeros vayan estudiando este problema.

En cuanto al Congreso de Berlín, que tendrá una importancia excepcional se designó al señor Jordana de Pozas para que, con el Secretario técnico de la Unión señor Peñaez, redacte las correspondientes ponencias sobre la política cultural de los Ayuntamientos y la lucha contra el paro obrero, que serán los temas centrales del Certamen convocado en la capital del Reich.

## Elías López Marcos - ESPOLON, 8 Burgos

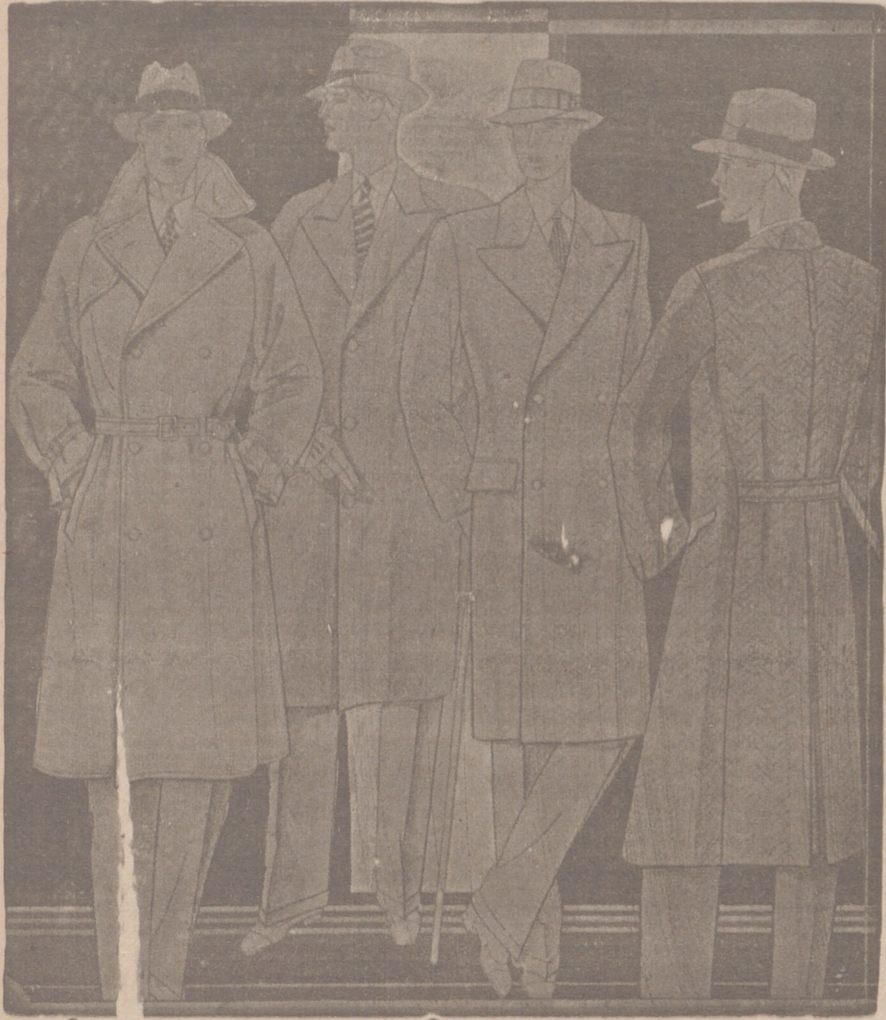
A los señores Sacerdotes les participo que se han recibido Merinos, Sebastopol Biarrit y Alpacas Gran stok de Bonetes y alzacuellos

Para caballeros, llegarán en breve las novedades para la próxima temporada.

# Anuncios económicos

<p><b>Ventas</b></p> <p>Véndese la casa panadería de Cardañajito, situada en carretera, cinco kilómetros capital, dos hornos para cocer pan, agua corriente en la panadería, cocina, propia ed la finca. Grandes locales para cualquier industria. Facilidades pago.</p> <p>Informarán en la misma, o Salas, 12, Burgos.</p>	<p><b>Citroën 5 H. P.</b>, buen estado, con patente, véndese. Garage Victoria. La Tezorerera.</p> <p>Vendo casas 7.000 pesetas, de planta baja con jardín. Informes: Calle del Madero, Villa Carmen.</p> <p>A los cosecheros de vinos: Cubas de robles y castaño de de todas calidades. Ignacio Palacios, almacén de vinos, coloniales y coñacs. Burgos</p>	<p>Casa. Se vende en calle comercial de la población produciendo un nueve por ciento.</p> <p>Informará: Zacarías Burgos.</p> <p><b>Almonedas</b></p> <p>Urge almoneda de varios muebles.</p> <p>San Pablo, 88, segundo izquierdo; horas de nueve a una y de tres a seis.</p>	<p><b>Pérdidas</b></p> <p>Se gratificará a quien entregue en esta Administración una pluma estilográfica dejada por olvido en el patio de Telégrafos.</p> <p><b>Huéspedes</b></p> <p>Casa particular, desearia personas estables. Habitaciones independientes e higiénicas. Precio módico.</p> <p>Informes en esta Administración.</p>	<p>Se desea casa particular, con dos habitaciones, pupilos, en las calles San Juan o Santocildes.</p> <p>Informes: Bar Regio.</p> <p><b>Colocaciones</b></p> <p>Necesito oficial sastro que sepa bien el oficio.</p> <p>Santander, 20, 1.º. Rahona</p> <p><b>Ama de cría</b>, se necesita para casa de los padres.</p> <p>Razón: Plaza de la República, 5, tercero derecha.</p>	<p>Se necesita un chico para la venta de caramelos en el Cine Avenida.</p> <p>Razón: Confitería Lastra.</p> <p><b>Maestro xreliigioso</b>, daría clases particulares, todas edades mucha práctica.</p> <p>Informarán: San Juan, 72</p> <p><b>Ama de cría</b> de 34 años, leche 2 meses, daría por veces a domicilio.</p> <p>Razón: Avellaneda, 9 (Zapatería) y San Juan, 7 (Carbонера)</p>	<p><b>Fomento de la Pequeña Propiedad</b>, importante Sociedad de Crédito y Ahorro, solicita agentes colaboradores activos, en cabezas de partido y pueblos importantes.</p> <p>Dirigirse, a A. García. Apartado 6, Burgos.</p> <p><b>Traspassòs</b></p> <p>Se traspan los derechos de socio de la casa número 29 de la Cooperativa «La Divina Pastora». Francisco Salinas</p>	<p>Se traspasa tienda y vivienda, buenas condiciones económicas.</p> <p>Informes en la misma: Santa Dorotea, 10.</p> <p><b>Traspaso con grandes facilidades</b>, del antiguo y acreditado comercio de coloniales y alpa-gatas de Viuda Tomás Jiménez Tutor. Salas de los Infantes (Burgos).</p>	<p><b>Varios</b></p> <p>Se admiten dos pupilos o se arrienda una habitación amueblada con derecho a cocina, en casa particular.</p> <p>Escribir «Anuncios» esta Administración.</p> <p>Se desea casa con local y agua corriente en afueras capital.</p> <p>Razón: Moneda. 15 y 17</p>
--	---	--	--	---	--	--	---	---

**Casa Munguía** ( ) Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, 9  
Sucursal: Plaza Mayor 5 BURGOS  
Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños  
Tejidos, Pañería y Sastrería



Cabanes caballero, a 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 150 pesetas.  
Cabanes pluma, a 90, 100, 125 y 150 ptas.  
Trincheras, a 20, 25 y 30 ptas.  
Gabardinas, a 40, 50, 60, 70 y 80 ptas.

LA CASA MAS SURTIDA

## Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS  
Y RAYADOS DE TODAS CLASES  
Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias  
ENCUADERNACIONES  
PRECIOS MUY ECONOMICOS  
**ENRIQUE MARTINEZ**  
CALLE CALVO, 42 BURGOS

## ¡HERNIADOS!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del conocido y acreditado ortopédico

## JESUS DE GRADO

Plaza de Prim, núm. 24, 1.º derecha - BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de POIT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

### Aparatos herniarios sistema "TALISMAN"

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

#### PRECIOS ECONOMICOS

Dicho especialista estará todos los meses en: BRIVIESCA, el primer sábado, en el Hotel Félix Gómez; y en LERMA, todos los meses, el primer miércoles, en el Hotel Adrían Martín.

HORAS DE DIEZ A CUATRO

Se vende papel para envolver

## DECENA DEL DURO

### EN EL CAÑO GORDO

DE-DE EL 1 AL 10 DE CADA MES

Pantalones rayados de moda	UN DURO
Pantalones confección moderna, azul	UN DURO
Camisas popelín, dos cuellos	UN DURO
Camisa hilo, pechera doble y corbata	UN DURO
Camiseta y pantalón punto inglés, talla hombre.	UN DURO
Dos camisetos crudo blanco, manga corta.	UN DURO
Seis camisetos finos sin manga	UN DURO
Jersey caballero, última moda	UN DURO
Diez pares medias punto inglés, señora y niña	UN DURO
Trece pares calcetines, surtidos, fuertes	UN DURO
Seis pares calcetines, surtidos, punto aguja	UN DURO
Doce pares medias, surtidos, punto aguja	UN DURO
Seis toallas felpa, grandes «EL CAÑO GORDO»	UN DURO
Sábanas muy grandes.	UN DURO

Infinidad de artículos para caballero y niño, todos a precios de fábrica  
**¡APROVECHESE!** - Desde la fábrica al consumidor - **¡APROVECHESE!**  
SASTRERIA - PAÑERIA - CORTE MODERNO  
Busque "El Caño Gordo", nada perderá  
(Frente a los bares Alicia y Bodega)

¡OJO! Fijese Bien: **CASA GARRIDO**  
Sombrería, 35 y Diego Porcelo, 1 - Teléfono, 1522 - BURGOS

VINO BLANCO  
*Diamante* Para ostras, pescados, mariscos  
EL MEJOR!

Servicio rápido de pasaje y carga, de Santander para

**HAMBURG-AMERIKA LINE** Cuba y México  
Motonave IBERIA, el 1 de Noviembre  
De Santander para CENTRO Y SUD AMERICA  
Motonave CARIBIA, el 18 de Octubre  
AGENTES: **HOPPE Y COMP.** Apartado, 27.-Tel., 13-02 SANTANDER  
Para pasaje de cámara, dirigirse a Manuel Payno Mendiconague, Avellanos 1, duplicado, 2.º

TODA LA CORRESPONDENCIA DE **El Castellano** dirijase al apartado número 95  
Representante en Burgos y su provincia **LUCIANO DE URIBARRI** Tlfte, 10 Teléfono, 200 - BURGOS - Apdo. 71

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC.  
**CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA**  
Gonzalo Hernando Manrique  
SUCESOR DE **RUFINO S. GONZALO**  
HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6 - BURGOS

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:

**CAFES EL DROMEDARIO**  
SANTANDER  
Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprado el de esta marca

Para abonar bien **SULFATO DE AMONIACO** 20/21 % de nitrógeno  
Más barato. — Más nitrógeno. — Más cosecho

**Sociedad Anónima Azamón**  
Arlabán, 7.—MADRID  
VALENCIA: Pintor Sorolla, 39 BURGOS: Plaza de la República, 6

Folleton de EL CASTELLANO (19)

## Las ruinas de mi convento

POR F. PATXOT

San Telmo se descubren por todos lados una perspectivas admirables. Hasta este día me habían parecido deliciosas; pero ahora las miraba con indiferencia, o por mejor decir no las veía. Me consideraba como un hombre que al dar los primeros pasos en la vida, en vez de tomar una senda segura y sólida me había metido en un cenagal infecto, en el cual los mismos esfuerzos que en bien de mi salvación hacía sólo servían para hundirme más y más y perderme. En vano aquella tarde había querido estar solo, y había querido estar solo, y había ido a colocarme entre unos precipicios en un sitio agreste y de ninguno frecuentado; en vano quise evitar la presencia de Adela, no respondiéndolo a su voz cuando él que andaba en busca mía; era tal la fuerza de mi desventura que

no podía evitar que los demás interpretasen mal mis buenas acciones, y al mismo tiempo me empujaban voluntariamente a cometer otras malas. ¿Por qué hubo de buscarme Adela? ¿por qué se me puso delante de improviso, y en medio de la soledad me presentó más bella que nunca la rosa de su hermosura? ¿No huía yo de mirarla? ¿no me había hecho sordo a sus acentos a pesar de los encantos que para mí tenían? —¡Ah! —exclamé levantando la voz;— soy el hombre más desgraciado que la tierra sustenta.  
Yo creía estar solo, pero volviéndome vi delante de mí a un hombre de pie con los brazos caídos, que me estaba mirando de hito en hito. Era el anciano vigía de San Telmo, con quien algunas veces conversaba en aquel terraplén, y

a quien no conocía por otro nombre que el de abuelo.  
—Pobre niño— me dijo sonriendo.  
—¿Han sido afortunados hoy los pescadores, abuelo?— le pregunté dominado mi sorpresa.  
—A lo que se ve— respondió— le han sido un poco más que tú, pues no se quejan.  
—Voy a dejar estas tierras, abuelo— le dije.  
—¿Y por esto te llamas desgraciado? ¿no las dejaba cada día tu padre para arriesgarse a unos peligros que tú no correrás?  
—¿Conocísteis los a mi padre?  
—Hace veintiséis años que le conocí por un valiente, aquí mismo en donde te veo a ti tan amilanado.  
—¿Y cómo fué esto? contádmelo, abuelo.  
—Fue un día memorable para este terraplén y para toda esta comarca.  
—¿Un día memorable decís?  
—¿Crees tú que siempre ha estado este sitio quieto y pacífico como ahora? Para todos ha habido sus tempestades, antes y después de las bonanzas, amigo desgraciado.  
—Nunca me habías hablado de esto, abuelo. ¿Decís que aquí ha tenido lugar algún hecho memorable en el que se encontró mi padre?  
—Y fué un día sereno como el de hoy, sólo que hacía un frío intenso; a bien que si tu padre ni yo le sentimos. Era el 31 de marzo de 1795. Saca la cuenta y verás que la fecha es de veintiséis años, y algunos meses. Y me parece que fué ayer. El tiempo va que vuela, amigo. Entonces mi cabeza estaba más poblada, y mis piernas más firmes. Creo que en las seis horas que duró el combate subí de la playa aquí y bajé a ella por lo menos cincuenta veces.  
—¿Hubo, pues, un combate?  
—No uno, sino ocho.  
—¿Ocho combates en seis horas, abuelo?  
—Ocho, y cada uno a cual más recio. Como digo, serían las ocho de la mañana; tu padre estaba sentado aquí con la cara vuelta a levante.  
—¿Mi padre decís?  
—Todavía no lo era, pero entonces ya conocía a tu madre con la que más me adelante casé. Yo me paseaba distraído. Antonio, me dijo, ¿véis allí una vela real? Llamábase a los navíos de guerra velas reales. La veo respondiéndome, pero veo más lejos de una: veo tres, cuatro, seis, nueve. Son nueve las que veo. Es una escuadra. La vela que va delante, dijo él, es española. La segunda, dije yo, no lo es; la tercera tampoco; todas son tricolores, fuera de la pri-

mera. Y los ocho navíos tricolores, dijo él, persiguen al español; no hay duda, le dan caza. Largad bandera, Antonio. Y me ayudó a largar la bandera. Ya nos ha visto, dijo al cabo de un rato, y pide práctico. Diciendo esto se marchó precipitadamente. No había pasado un cuarto de hora cuando noté en el puerto un movimiento desesado. Salieron de él algunas lanchas, y muy luego el navío español viró de repente e hizo rumbo hacia ellas. No tardó mucho tiempo en acercarse, y precedido de las lanchas entró con una majestad, vamos que era cosa de ver y de admirar la limpieza de su casco, la brillantez de su artillería y la gallardía de su arboladura. Aquí se colocó, en medio del puerto, que pocas veces se ha visto tan honrado, presentando una banda a la boca; aquí, a cosa de un tiro de pistola de la playa. ¡Qué navío, amigo! Llamábase el «Montañés», y el nombre le venía de molde, situado como estaba entre dos montañas. Era buque de ochenta cañones, y no sé cuántos cientos de plazas.  
—¿Y se salvó?  
—Había dado el primer paso para salvarse. Tu padre le había servido de práctico. La playa se llenó de gente; algunas barcas de pescar se acercaban al navío, se armaban junto a él, y después iban

Mañana del estallido...  
Dado el...  
ra nos ocup...  
no textos...  
odio seclat...  
hechos e...  
Así se ver...  
practica los...  
piradas por...  
guilarios q...  
Nuestra c...  
ta; sólo d...  
tra.  
En Gran...  
funcionarios...  
mar iglesia...  
En Mata...  
dos inflam...  
Iglesia de...  
En Nava...  
asesinaron...  
te al párr...  
Moria.  
En Morel...  
troquial e...  
al cura.  
En Villaf...  
ron varias...  
veridas en...  
rios millon...  
sura vieron...  
quedo au...  
mo una ca...  
de, fué de...  
rosiones...  
gen del So...  
tañales, el...  
capilla y...  
bió de Nu...  
Muerte, del...  
de Montse...  
neoclásico...  
lerias, joy...  
de unos cu...  
En Villa...  
varias igles...  
ron un Sag...  
anaron las...  
En Lérida...  
Padres Fra...  
y los...  
salir y los...  
En Bios...  
troco, sin...  
En Torre...  
sía, desco...  
proliana...  
quisieron a...  
En Tarra...  
de algunos...  
En Sarre...  
he ahí la...  
taluna.  
En Astur...  
a los rierm...  
tiana y sus...  
En Caban...  
a un altar...  
En la Fe...  
sía.  
En Miere...  
vento de l...  
ron a tiros...  
yeron del...  
ron muerte...  
criticaron...  
de Rebolle...  
el cemente...  
don Lucian...  
En Nava...  
En Pola...  
Iglesia och...  
cuando tuvi...  
condicion...  
En Sama...  
agredido a...  
Iglesias des...  
En Turó...  
dolos, a oc...  
tha Cristian...  
Además...  
otras perso...  
Oviedo n...  
En la cu...  
salvajes ha...  
el mismo m...  
y a los sa...  
En Bem...  
na el temp...  
quedó redu...  
dío de la...  
del Corazó...  
laba de mo...  
vaban porq...  
que tenía l...  
En Clitie...  
bastantes...  
En Rian...  
entre el...  
En Saben...  
En Valpo...  
todas las...  
luego.  
En Torer...  
la Iglesia...  
Por otros